



BOLETÍN INFORMATIVO

Agosto / 2005 No. 6

CONTENIDO

1. Acuerdos relevantes de los órganos de gobierno
2. Secretaría General
3. Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros
4. Secretaría de Servicios Parlamentarios
5. Servicios de biblioteca
6. Centro de Estudios de las Finanzas Públicas
7. Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública
8. Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria
9. Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias

Índice

Acuerdos relevantes de los órganos de gobierno

Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos	4
Preparación para la Apertura del Periodo de Sesiones	5
Junta de Coordinación Política	7
Modificación de Lineamientos para la Realización de Trabajos en los Talleres Gráficos	8
Comité de Administración	9
Vales de despensa / restaurante	9
Auditoría al Ejercicio Fiscal 2004	9
Consejo Editorial	10
Comunicación a comisiones y comités sobre solicitudes de impresión	11

Secretaría General

Segundo Informe Trimestral Abril – Junio de 2005	12
Estado de las recomendaciones formuladas por la ASF	16
Control Interno	17

Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros

Avance del Ejercicio Presupuestal 2005	19
Funcionamiento de las Agencias de Viaje al interior de la Cámara	21
Entrega de equipo de Cómputo	23
Eventos en la Cámara de Diputados	27

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Información parlamentaria	
Primer Periodo Extraordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio de la LIX Legislatura	28
Senado de la República	30
Numeralia de la Comisión Permanente	31
Acuerdos sobresalientes de la Comisión Permanente	32
Trámites parlamentarios: informes de actividades de las comisiones	33
Bibliotecas	
Servicio de Investigación y Análisis – SIA	34
Sistematización electrónica de información	37
Acervo Documental Histórico	39
Adquisiciones recientes	39
Crónica Parlamentaria	41
Relaciones Interinstitucionales y Protocolo	42
Centro de Estudios de las Finanzas Públicas	44
Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública	45
Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria	47
Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias	49



Boletín informativo periódico de la Secretaría General de la Cámara de Diputados

Órgano de comunicación interna. No. 6 Año 1.

Tiraje 1000 ejemplares. Agosto de 2005

Consulta: www.diputados.gob.mx

Agradeceremos sus comentarios a la siguiente dirección:
boletinformativosg@congreso.gob.mx

ACUERDOS RELEVANTES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

CONFERENCIA PARA LA DIRECCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS

La Conferencia sostuvo reunión de trabajo el viernes 29 de julio, los acuerdos alcanzados durante dicha sesión son los siguientes:

29 de julio

- La Presidencia quedó de enterada respecto al **Informe Trimestral de Actividades presentado por la Secretaría General** de la Cámara de Diputados correspondiente al periodo abril - junio del 2005
- El mismo trámite se dictó en relación al **Informe Trimestral de Actividades de la Contraloría Interna** de la Cámara de Diputados correspondiente al periodo abril - junio del 2005.
- El Presidente de la Conferencia comunicó el inicio de una **auditoría al Canal de Televisión del Congreso por parte de la Contraloría Interna** de la Cámara de Diputados, la cual se practica a solicitud de la Mesa Directiva de la Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso.
- Por otra parte, el Presidente informó sobre los **preparativos para la Sesión de Apertura del Congreso General del 1° de septiembre**, en la cual el Presidente de la República debe rendir el informe del estado que guarda la administración pública del país.

Sobre el particular hizo hincapié en que la complejidad logística y de organización hacen necesario que los preparativos correspondientes inicien con la anticipación suficiente. Dichos trabajos inician formalmente con la integración de una comisión encabezada por el Presidente de la Mesa Directiva e integrada con un representante de cada uno de los grupos parlamentarios, a la comisión de mérito se integra un representante del Senado de la República, la Coordinación Operativa es realizada por la Secretaría General de la Cámara de Diputados y las áreas administrativas implicadas en el desarrollo del evento.

Sobre el particular, ha sido elaborado un cuadernillo relacionado con los preparativos y la organización del evento, en el cual se detallan todas y cada una de las actividades que se tienen que realizar en la preparación de la Sesión de Congreso General, así como los órganos o áreas responsables de las mismas, aspectos en los que existe gran experiencia acumulada en las áreas involucradas de la Cámara, que son prácticamente todas, derivada de la labor que se ha realizado año tras año.

La Conferencia acordó la integración de la Comisión Organizadora de los trabajos relativos a la apertura del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio de la LIX Legislatura. A este respecto fue establecido como plazo perentorio para recibir las acreditaciones por parte de los grupos parlamentarios el 2 de agosto, lo anterior con objeto de iniciar los trabajos a la brevedad posible y estar en condiciones de tomar las decisiones a que haya lugar.

El Presidente de la Conferencia informó también que dirigirá comunicaciones oficiales, como es tradicional, a los secretarios de Seguridad Pública Federal y del Gobierno del Distrito Federal, así como al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para solicitar apoyo para el resguardo de las instalaciones del Palacio Legislativo, así como el auxilio para el control de la vialidad con objeto de garantizar el acceso de los legisladores y los invitados el día 1° de septiembre.

- Fue aprobado un punto de acuerdo con objeto de facultar al Secretario General para que rubrique los anexos de las actas de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, lo anterior en atención a la recomendación del Auditor Superior de la Federación recibida por esta Cámara

Mejora en la seguridad y acceso al Salón de Sesiones

A este respecto –además de las acciones diversas realizadas por la administración, en atención a los acuerdos tomados en los órganos de gobierno correspondientes, dentro de las cuales destaca la revisión de los criterios generales de acceso al Salón y las acreditaciones por medio de huella dactilar, la racionalización respecto a los funcionarios de la administración que realizan tareas de apoyo parlamentario o administrativo dentro del Recinto, quienes ahora cuentan con accesos de tipo permanente, temporal o eventual– se acordó tomar una medida adicional para reforzar esta política de seguridad y de acceso: **establecer un sistema de ralentización que hace que quien ingrese por medio de su registro huella dactilar, no pueda volver a ingresar a él hasta pasado cierto tiempo**, lo anterior permitirá tener la certeza de que quienes entren al Salón sean exclusivamente aquellos que están acreditados y autorizados por la Conferencia para hacerlo.

Dicho sistema entrará en vigor después de la segunda semana de septiembre, con objeto de permitir que los diputados estén debidamente informados. Además, se solicitó permitir cierta flexibilidad al iniciar su aplicación y realizar los ajustes necesarios hasta lograr su ejecución

**PREPARACIÓN PARA LA APERTURA DEL PRIMER PERIODO DE
SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO
DE LA LIX LEGISLATURA**

El instructivo para la organización de la Apertura del Primer Período de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio de la LIX Legislatura del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, que incluye la presentación del V Informe de Gobierno por parte del Presidente de la República, a efectuarse el día 1º de Septiembre de 2005 a las 17:00 horas, elaborado por la Secretaría General, específicamente por la Coordinación General de Eventos, se basa en los antecedentes, acuerdos y prácticas operativas aprobados por los órganos de gobierno de la Cámara y la Comisión Organizadora, formada por ciudadanos Diputados y Senadores e instalada para tal fin.

La base jurídica encuentra fundamento en los artículos 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 5, 6 y 7 del Título Primero de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 188, 189, 190 y 197 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

El proceso de organización inicia con la instalación de la Comisión Organizadora, a partir de ese momento se coordinan las actividades para el desarrollo del evento, se establecen los enlaces iniciales de apoyo externo, la actualización de las listas de invitados, se confirman los aforos, se establecen los mecanismos de seguridad y se organizan los grupos de trabajo de organización siguientes:

- Comisión de apoyo parlamentario
- Comisión de invitaciones
- Comisión de protocolo
- Comisión de recepción
- Comisión de seguridad y protección civil
- Comisión de instalaciones
- Comisión de servicios médicos
- Comisión de estacionamientos
- Comisión de alimentos
- Comisión de apoyo administrativo

La Comisión Organizadora correspondiente fue creada durante la reunión de trabajo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos celebrada el 29 de julio, y está integrada como sigue:

Comisión Organizadora

Dip. Manlio Fabio Beltrones Rivera
Presidente de la Mesa Directiva

Dip. Wintilo Vega Murillo
Grupo Parlamentario del PRI

Dip. José Antonio de la Vega Asmitia
Grupo Parlamentario del PAN

Dip. Eduardo Espinoza Pérez
Grupo Parlamentario del PRD

Dip. José Antonio González Roldán
Grupo Parlamentario del PVEM

Dip. Pedro Vázquez González
Grupo Parlamentario del PT

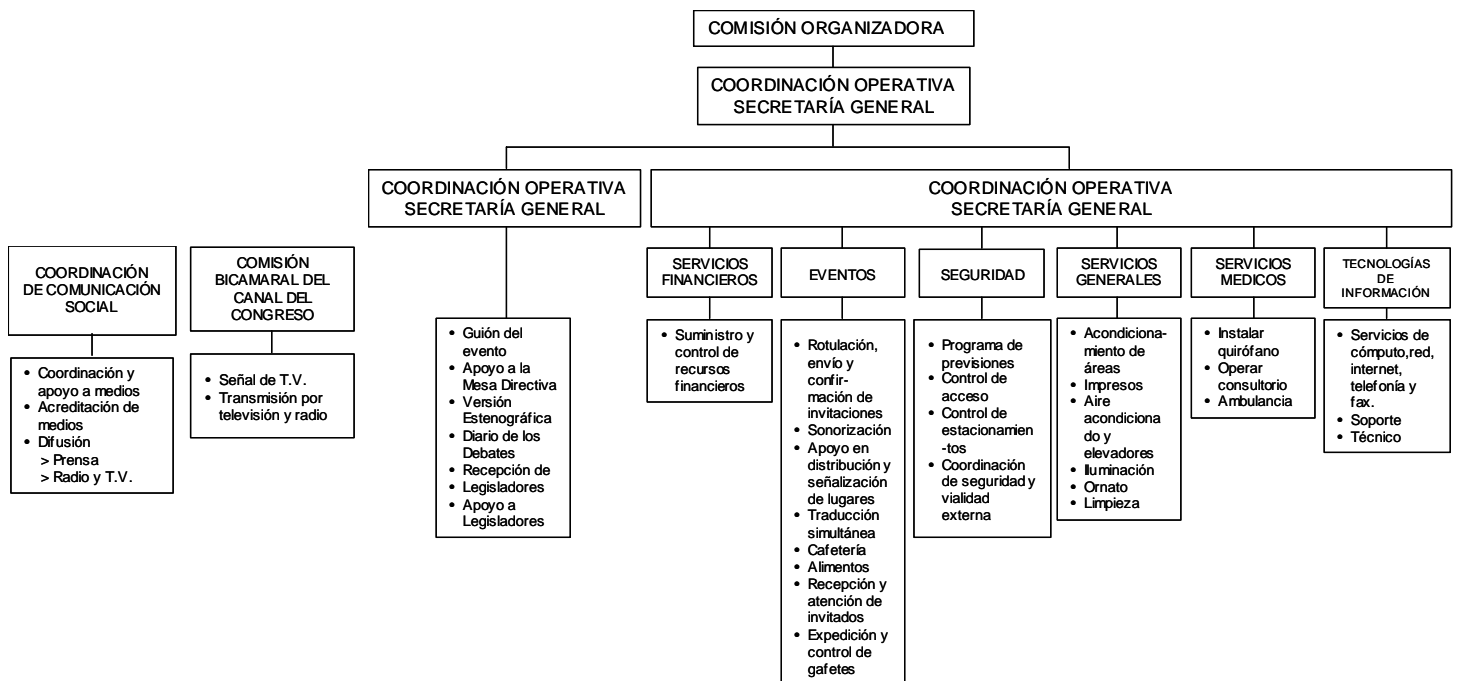
Dip. Jesús Martínez Álvarez
Grupo Parlamentario de Convergencia

Representante del Senado de la República
(Pendiente)

ESTRUCTURA GENERAL



ESQUEMA DE ORGANIZACIÓN



ASISTENTES Y AFORO POR ÁREA

Área	Lugares requeridos	Aforo		
		Ordinario	Adicional	Total
• Salón de Sesiones				
➢ Mesa Directiva; Presidente de la República y Presidente SCJN	17	17	--	17
➢ Diputados	493	500	--	493
➢ Senadores	120	--	113	120
➢ Gabinete Legal	22	--	22	22
➢ Ministros SCJN	10	--	10	10
	662	517	145	662
• Palco Invitados	75	75		75
• Palco Prensa				Variable
• Palcos primer nivel				
➢ Palco A	93	65	28	93
➢ Palco Central	101	69	32	101
➢ Palco B	100	65	35	100
	294	199	95	294
• Galerías	502	404	98	502
TOTAL	1,533	1,195	339	1,533

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Algunos de los principales temas acordados por la Junta de Coordinación Política durante la reunión de trabajo celebrada en julio son los siguientes:

28 de junio

- Se dio cuenta del **Informe Trimestral del Presupuesto Ejercido por la Cámara de Diputados, correspondiente al periodo abril – junio de 2005**, presentado en tiempo y forma por la Secretaría General.
- Se aprobó la propuesta de la Secretaría General para **modificar los Lineamientos para la realización de Trabajos en los Talleres Gráficos de la Cámara de Diputados** con el objeto de contar con un mecanismo que permita el desahogo de las peticiones de los diputados federales que superen las cantidades establecidas en la norma. En ese tenor, los casos de excepción debidamente sustentados serán resueltos por la Secretaría General, a través de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, en cuyo caso, la cantidad autorizada será de hasta el doble de la estipulada en dichos lineamientos (ver página siguiente).
- Se avaló el **incremento salarial** correspondiente al ejercicio fiscal de 2005 que establece:
 - 5.1% para Diputados;
 - 5% para personal supernumerario de base;
 - 5% para personal sindicalizado;
 - 4.1% para mandos medios y superiores, así como para personal en régimen de honorarios.
- Se ratificó el acuerdo respecto al techo presupuestal de \$59,000.00 (cincuenta y nueve mil pesos), que cuentan los diputados para gastos médicos menores, así como que el inicio de vigencia sea a partir del mes de febrero de 2005.
- Respecto a los recursos con los que cuentan las comisiones especiales y de investigación, se ratificó el acuerdo adoptado en sesión celebrada el 4 de mayo de 2005, relativo a los recursos humanos, materiales y financieros con los que cuentan las comisiones especiales para el cumplimiento de su respectivo objeto, el cual resultará aplicable en sus términos a todas las comisiones no ordinarias o temporales.

Lo anterior sin menoscabo de que la Junta de Coordinación Política valore todas aquellas peticiones de recursos adicionales para realizar actividades o tareas específicas que guarden relación con el objeto de la Comisión de referencia.
- Respecto al **Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2006 de la Cámara de Diputados**, y tomando en consideración que el Comité de Administración ha venido realizando los trabajos preparatorios en colaboración con la Secretaría General, se acordó que el proyecto será sometido a la consideración del Pleno en el mes de septiembre y que, entretanto, se remitirá a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público una cifra preliminar a fin de que sea considerada en la elaboración de la propuesta del Ejecutivo Federal.

MODIFICACIÓN A LINEAMIENTOS

Realización de Trabajos en los Talleres Gráficos

La Junta de Coordinación Política, con fundamento en el artículo 34, numeral 1 inciso g) en correlación con el 35 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

- I. Que en términos del artículo 34, numeral 1 inciso g) de la Ley Orgánica corresponde a la Junta de Coordinación Política asignar, en los términos de ley, los recursos humanos, materiales y financieros.
- II. Que en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica a la Junta de Coordinación Política, se aprobaron con fecha 31 de mayo de 2005 los "LINEAMIENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS EN LOS TALLERES GRÁFICOS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS".
- III. Que esta Junta de Coordinación Política ha tomado conocimiento por parte de la Secretaría General de la Cámara de Diputados de diversas solicitudes extraordinarias de papelería y trabajos en los talleres gráficos por parte de Diputados Federales que encuentran sustento para el desarrollo de la actividad parlamentaria.
- IV. Que se ha estimado que las medidas de austeridad y racionalidad presupuestal en la materia reflejadas en dichos lineamientos representan un beneficio para la Cámara de Diputados y que resulta pertinente su consolidación, pero que dada la justificación al trabajo parlamentario es necesario encontrar un mecanismo de desahogo de las peticiones de los diputados federales.

Expuestas las consideraciones anteriores se adopta el siguiente:

ACUERDO

Primero.- Se acuerda modificar los "LINEAMIENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS EN LOS TALLERES GRÁFICOS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS" en el numeral 2.3.3. para quedar como sigue:

2.3.3. ...

- a. ...
- b. ...
- c. ...
- d. ...
- e. ...
- f. ...

Los trabajos para los diputados federales a los que se refiere este apartado podrán incrementarse hasta el doble de la cantidad estipulada, siempre y cuando la solicitud se sujete a los presentes lineamientos y se sustente plena justificación para el trabajo parlamentario ante la Secretaría General.

Segundo.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Parlamentaria.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a los 28 días del mes de julio de 2005.

Dip. José González Morfín

Presidente
Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN
(Rúbrica)

Dip. Pablo Gómez Álvarez

Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD
(Rúbrica)

Dip. Alejandro González Yáñez

Coordinador del Grupo Parlamentario del PT
(Rúbrica)

Dip. Emilio Chuayffet Chemor

Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI
(Rúbrica)

Dip. Manuel Velasco Coello

Coordinador del Grupo Parlamentario del PVEM
(Rúbrica)

Dip. Jesús Martínez Álvarez

Coordinador del Grupo
Parlamentario de Convergencia
(Rúbrica)

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

El pasado 26 de julio se llevó a cabo la sesión de trabajo del Comité de Administración, en la cual adoptaron diversos acuerdos, entre los que destacan los siguientes:

26 de julio

- Se autorizó la transferencia presupuestal por un importe \$2,898,000.00, solicitada por la Coordinación General de Comunicación Social, a fin de esta unidad administrativa disponga de mayores recursos para difusión de las actividades legislativas, lo anterior, dentro del techo presupuestal que ya tenía autorizado.
- Se autorizó que la Cámara de Diputados absorba el impuesto correspondiente a los estímulos de antigüedad que se otorgan a los trabajadores sindicalizados con base en el Convenio de Prestaciones Económicas, Sociales, Culturales y Recreativas.
- Asimismo, se revisaron diversas peticiones de carácter administrativo, las cuales se resolvieron de conformidad con la normatividad aplicable para cada caso y algunos de los asuntos quedaron pendientes, a fin de que el Comité cuente con mayor información antes de adoptar una decisión.

- Por último, durante la reunión el Comité estableció lineamientos generales para la integración del presupuesto correspondiente al próximo año, dicha normatividad permitirá cumplir con las medidas de racionalización del gasto y cubrir el déficit de recursos que se presenta desde 2003.

Vales de despensa / restaurante

Como resultado de diversas peticiones por parte de los CC. Diputados y de conformidad con la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos, Obra Pública y Servicios **se autorizó la solicitud para modificar en un 20% el importe del contrato suscrito con EFECTIVALE S.A de C.V., para el presente ejercicio, con los recursos que se disminuyen se adquirirán vales de la empresa PRESTACIONES UNIVERSALES S.A. de C.V., los cuales tienen mayor cobertura, asimismo, se aprobó que dicha compra se lleve a cabo mediante el procedimiento de adjudicación directa.**

AUDITORÍA AL EJERCICIO FISCAL 2004 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Con fecha 14 de julio fue recibida por la Secretaría General de la Cámara de Diputados comunicación signada por el CPC. Juan Manuel Portal M., Auditor Especial de Cumplimiento Financiero de la Auditoría Superior de la Federación, quien notificó que **la Cámara de Diputados se encuentra incluida dentro del “Programa de Auditorías, Visitas e Inspecciones” para la revisión de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio 2004** aprobado el 20 de junio de 2005, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 74 fracción IV, de la Ley de Fiscalización superior de la Federación.

Por lo anterior, y con base en la Ley citada dicha entidad emitió la orden de auditoría número 303 Egresos Presupuestales del Capítulo 3000 “Servicios Generales”, que según la comunicación referida tendrá por objeto verificar que el presupuesto asignado en el ejercicio de 2004 a la Cámara de Diputados se ejerció y registró conforme a los montos aprobados y de acuerdo con las disposiciones normativas. Se comunicó que dicha auditoría se llevará a cabo a partir del día 12 de junio de 2005 en la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, ubicada en Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque.

A través de dicho documento se notificaron el nombre y cargo del personal designado para la práctica de la citada auditoría, el cual podrá actuar en forma individual o conjunta, y tendrá el carácter de representante de la Auditoría Superior de la Federación, el responsable del grupo y enlace de la ASF es el C. P. Guillermo Brizio Rodríguez, Director General de Auditoría al Gasto Público Federal.

La Secretaría General ha instruido a las áreas involucradas que proporcionen la información y la colaboración necesaria para que la ASF cumpla con las funciones a su cargo. A través de este medio informaremos sobre el resultado de dicho proceso.

CONSEJO EDITORIAL

A continuación se incluyen los principales acuerdos alcanzados en las reuniones de trabajo celebradas por el Consejo Editorial el 19 de julio y el 2 de agosto:

Acuerdos

- Se acordó que el Consejo Editorial remita una comunicación a los presidentes de comisiones y comités con objeto de precisar los alcances de las solicitudes de impresión de memorias de eventos realizados por las mismas (se incluye en la siguiente página).
 - Por lo que se refiere a la solicitud del Dip. Jaime Miguel Moreno Garavilla, Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana, para la impresión de 500 ejemplares de las Memorias del Segundo Consejo Nacional de Adultos Mayores, se acordó que dado que la Comisión referida cuentan con suficiencia presupuestal, y una vez aprobada la propuesta mencionada en el punto anterior, ésta deberá devolverse a la Comisión para su impresión con cargo a su presupuesto.
 - En relación con la solicitud del Dr. Jorge Basave Kunhardt, Director del Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, para imprimir en coedición, bajo el acuerdo de colaboración vigente que esa casa de estudios tiene con la Cámara de Diputados, del libro *México: ¿los bancos que perdimos! De la desregulación a la extranjerización del sistema financiero*, de Alicia Girón y Noemí Levy, se determinó aprobar su edición a condición de que sean atendidas las observaciones hechas tanto por quienes dictaminaron la obra en la Facultad de Economía como por los integrantes del Consejo Editorial.
 - Por lo que corresponde a la petición del Dip. Juan Antonio Guajardo Anzaldúa, Presidente de la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios, para edición de 800 ejemplares de la memoria del Seminario *Los Problemas Contemporáneos de la Población de México*, el Consejo acordó, dado que dicha Comisión agotó su techo presupuestal, aprobar su edición en los Talleres Gráficos de la Cámara.
 - Al abordar el tema de la solicitud de la Presidencia de la Mesa Directiva para la impresión de 20,000 ejemplares de la edición especial de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el documento didáctico que se realizó para el Tercer Parlamento de las Niñas y los Niños de México se decidió lo siguiente:
 - Exhortar a los grupos parlamentarios para que presenten antes de la próxima sesión la revisión exhaustiva de los documentos acordada en reunión anterior, así como el estimado del número de ejemplares que requiere cada uno.
 - Considerar la posibilidad de lograr la participación en coedición de alguna o algunas editoriales cuya labor esté enfocada a libros infantiles y de texto, lo anterior
- dado que el Consejo fue informado de que la SEP no cuenta con recursos económicos para participar en dicho proyecto.
- Respecto de las solicitudes de la Dip. Angélica de la Peña, Presidenta de la Comisión Especial de la Niñez, Adolescencia y Familias, para que se autorice la impresión de 2000 ejemplares de la *Memoria sobre paternidad responsable y familias* y de la del Dip. Francisco López Mena, Presidente de la Comisión de Turismo, para que se autorice la impresión de las memorias de tres foros realizados por dicha Comisión, el Consejo Editorial se encuentra en espera de los dictámenes correspondientes a efecto de resolver lo conducente.
 - En lo referente a la solicitud de la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias para la publicación de la Memoria del Primer ciclo de Mesas redondas *Reformas Urgentes al Marco Jurídico del Congreso Mexicano*, se decidió posponer su desahogo, a efecto de contar con un mayor número de dictámenes, así como analizar la pertinencia de contar con posibilidades alternas para la publicación y comercialización de la memoria referida.
 - Se acordó posponer para la siguiente sesión la resolución sobre las solicitudes remitidas por el Dip. Juan José García Ochoa, Coordinador de Relaciones Internacionales del Grupo Parlamentario del PRD para que sea aprobada la reimpresión de 3000 ejemplares del libro *Derechos políticos plenos para los Mexicanos en el Exterior*, y la impresión del libro *Gobernanza en una sociedad global: el enfoque socialdemócrata*. Sin embargo, se solicitó a los integrantes del Consejo remitir antes de la próxima sesión una opinión fundada respecto al alcance que tiene el Artículo 3 de los *Criterios para la Publicación de Obras por parte de la Cámara de Diputados* aprobados por el Consejo, el cual delimita quiénes tienen la prerrogativa de solicitar la publicación de una obra, lo anterior con objeto de que la próxima reunión pueda definirse lo conducente.
 - En asuntos generales la Secretaría General notificó que ya están en el almacén los 3000 ejemplares de la obra *El Palacio Legislativo de San Lázaro, Historia y vida de la Cámara de Diputados*, cuya edición fue propuesta por la Mesa Directiva; sobre el particular agregó que la próxima Junta de Coordinación Política se presentará una propuesta de distribución de los ejemplares que se editaron, los cuales básicamente tienen un propósito protocolario.
 - La próxima reunión de trabajo se realizará el 23 de agosto a las 11:00 horas.

Palacio legislativo, México, D.F., 20 de julio de 2005.

**CC. Presidentes de Comisiones y Comités
de la Cámara de Diputados
P r e s e n t e s .**

En atención al acuerdo del Consejo Editorial dado en reunión de trabajo celebrada el día 19 de los corrientes, y dado que ha sido recibida en el seno del Consejo una cantidad considerable de solicitudes por parte de Comisiones de esta Cámara, tanto ordinarias como especiales, para que sea autorizada la impresión de memorias de eventos realizados por las mismas. Dicho tema fue abordado en sesión de trabajo por el órgano que me honro en presidir el día de hoy, el pleno del Consejo acordó que se remitiera una comunicación a los presidentes de comisiones y comités de la Cámara de Diputados para hacer las siguientes precisiones al respecto:

*Primero.- Según lo establecido por los Criterios para la publicación de obras por parte de la Cámara de Diputados, aprobados por este Consejo en su reunión de trabajo del 26 de abril del presente año (se anexa), las comisiones y comités que cuenten con los recursos necesarios para la publicación de obras **están exentos** de pasar por la aprobación del Consejo Editorial (artículo 1, inciso a).*

*Segundo.- El artículo 3 de los Criterios mencionados establece que las comisiones o comités sólo podrán solicitar la publicación de una obra **en el caso de que hayan agotado su techo presupuestal**.*

*Tercero.- Respecto a las solicitudes que sean presentadas por las comisiones o comités que hayan agotado su techo presupuestal, los documentos presentados serán analizados y dictaminados por los consejeros, atendiendo los parámetros establecidos para este propósito por el propio Consejo, acuerdo que en su oportunidad será comunicado a la comisión o comité de que se trate. Si el órgano solicitante aún cuenta con recursos dentro de su techo presupuestal, **el tratamiento que ha acordado el Consejo Editorial es aplicar cabalmente el artículo 3 de los Criterios y no admitir la solicitud**, en ese caso las comisiones y comités deberán seguir los trámites normales ante las áreas administrativas de la Cámara que correspondan y utilizar los recursos con que cuentan.*

*Si fuera el caso que la **comisión o comité solicitante han agotado el techo presupuestal con que cuenta**, el Consejo analizará la obra propuesta y emitirá el dictamen correspondiente, para luego dar turno al Comité de Administración con objeto de que éste analice y, en su caso, apruebe una ampliación de recursos con tal propósito al órgano solicitante.*

Le reitero mi consideración distinguida.

A t e n t a m e n t e

Dip. Fernando Alberto García Cuevas
Presidente
(Rúbrica)

SECRETARÍA GENERAL

SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE LA SECRETARÍA GENERAL ABRIL - JUNIO DE 2005

Con el propósito de cumplir con lo que señala el artículo 48, numeral 4, inciso f), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Secretaría General entregó el Informe Trimestral de Labores del período abril-junio del año en curso, sobre las actividades realizadas por ella y con respecto a la prestación de los servicios parlamentarios, administrativos y financieros, entre las acciones relevantes que se reportaron destacan las siguientes:

Secretaría General

A continuación se hace mención de los principales proyectos que llevó a cabo la Secretaría General en el período abril -junio del año en curso:

- ✓ Se avanzó en el programa de reestructuración, las estructuras se han diseñado en forma conjunta con las áreas, se han fortalecido aquellas que lo requieren y se han racionalizando otras para su mejor funcionamiento; la reorganización se concretará definitivamente una vez que los órganos de gobierno de la Cámara autoricen el programa.
- ✓ Se promovieron ante la Junta de Coordinación Política la implementación de diversas medidas de racionalización del gasto, las cuales fueron aprobadas, entre los acuerdos destacan los siguientes:
 - **Se eliminaron los fondos revolventes** que tenían asignados el Secretario General, el Contralor Interno, los secretarios de servicios, los directores generales y puestos homólogos, en este caso únicamente se conservaron algunos fondos necesarios para la operación tales como el del CENDI, el de la Dirección General de Resguardo y Seguridad, y la Dirección General de Servicios Médicos.
 - **Se suprimió el pago de gastos médicos menores** para los mandos superiores de la Cámara, quienes conservan el servicio de la aseguradora MetLife, la cual les brinda atención médica mayor.
 - **A partir del próximo mes de enero la Cámara dejará de apoyar económicamente al Centro de Desarrollo Social San Pedro Mártir**, se eligió dicha fecha con el propósito de no causar afectación a los actuales beneficiarios de las actividades y servicios de asistencia social desarrollados por dicho Centro.
- ✓ Se redujo el número de teléfonos celulares asignados a los directores generales para disminuir gastos por este concepto.
- ✓ A propuesta de la Secretaría General, el Presidente de la Mesa Directiva formalizó el Convenio de Colaboración con la Delegación Venustiano Carranza, con el cual se obtendrán beneficios en el entorno del Palacio Legislativo referentes a estacionamientos, seguridad, vialidad, alumbrado, comercio informal, aprovechamiento de agua, balizamiento, actividades culturales y recreativas.

Conjuntamente con funcionarios de la Delegación se realizan reuniones de trabajo para vigilar que se cumpla el Convenio.

- ✓ Se modificó el horario de trabajo de los mandos medios y superiores con el propósito de hacerlo más productivo, el nuevo horario es de las 9:00 a las 19:00 horas, con dos horas para comida.
Asimismo, a partir del 4 de julio todos los mandos medios y superiores registran asistencia mediante el sistema automatizado de tarjeta, lo cual permitirá mejorar la puntualidad, y la supervisión del personal.
- ✓ La Junta de Coordinación Política aprobó, a propuesta de la Secretaría General, normatividad diversa para optimizar algunos servicios y mejorar la imagen de la Cámara, entre éstos destacan:
 - Lineamientos para la colocación de anuncios, avisos y propaganda.
 - Lineamientos para la realización de exposiciones artísticas y muestras artesanales.
 - Lineamientos para la asignación, uso y control de estacionamientos.
 - Lineamientos para la realización de trabajos en los talleres gráficos de la Cámara.
- ✓ Se elaboraron nuevos contratos para formalizar el servicio con las agencias de viaje que operan en las instalaciones de la Cámara y se actualizaron las cuotas de recuperación por concepto de espacios, telefonía, seguridad, agua, etcétera.
- ✓ A propuesta de la Secretaría General, el Comité de Administración autorizó la modificación del Programa de Obras en lo referente a la remodelación del CENDI, con lo cual se construirá un nuevo edificio en las instalaciones del Palacio Legislativo, con este fin se llevará a cabo el proceso de adjudicación del Proyecto Ejecutivo a fin se someterlo al visto bueno del Comité.
- ✓ Se publicaron tres números del Boletín Informativo de la Secretaría General

Secretaría de Servicios Administrativos
y Financieros

Las unidades administrativas adscritas a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros en este segundo trimestre llevaron a cabo, entre otras, las siguientes actividades:

Programación y Presupuesto:

El ejercicio por capítulo del presupuesto de \$3,935,517 (miles de pesos) asignado a la Cámara en 2005 al 30 de junio del año en curso, se muestra en el siguiente cuadro:

CAPÍTULO	PRESUPUESTO EJERCIDO (ENERO-JUNIO)
1000 SERVICIOS PERSONALES	856,258
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	58,776
3000 SERVICIOS GENERALES	754,628
5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	48,926
6000 OBRA PÚBLICA	1,504
7000 INVERSIÓN FINAN. PROV. ECON.	<u>1,415</u>
TOTAL	1,721,507

Recursos Materiales y Servicios:

- ✓ Se concluyó la recepción de 47 vehículos nuevos marca Nissan con la asignación correspondiente a los grupos parlamentarios que conforman la Cámara, además de una camioneta Chevrolet Tracker para la Comisión de Asuntos Indígenas.
- ✓ Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, se llevó a cabo la segunda entrega de 18,000 libros de diversos autores a 35 Bibliotecas Legislativas, 4 Centros de Estudios, 6 Grupos Parlamentarios, 2 Diputados sin Partido, Mesa Directiva y Secretaría General, con el propósito de acrecentar su acervo bibliográfico.
- ✓ Se implantó el acuerdo de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal en materia de impresión, establecido por la Junta de Coordinación Política y los Criterios emitidos por el Consejo Editorial, para la elaboración de las obras de tipo editorial en los Talleres Gráficos de la Cámara de Diputados.

Servicios Médicos:

- ✓ Se realizó la aplicación de 79 dosis de vacuna contra la hepatitis "B" los días 18, 19 y 20 de abril.

Eventos:

En el trimestre abril – junio se realizaron 1,815 eventos con una asistencia de 93,450 personas aproximadamente.

Los eventos de carácter internacional que se realizaron en el periodo fueron los siguientes:

- Reuniones con los Grupos de Amistad de México, China, Eslovaquia, Polonia, Uruguay, Rusia, Turquía, El Salvador (instalación) y Belice (instalación)
- La Comisión de Relaciones Exteriores se reunió con las delegaciones parlamentarias de Filipinas y Nueva Zelanda y, contó con la visita de la Señora Vilma McNish, embajadora de Jamaica y, del Excmo. Sr. Vladimir Lastuvka, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados de la República Checa.
- Por último, la Comisión Especial para conocer y dar seguimiento a las Investigaciones Relacionadas con los Femicidios en la República Mexicana y a la Procuración de Justicia Vinculada recibió la visita de la señora Gaby Vermont, Relatora del Parlamento Europeo.

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Las unidades administrativas adscritas a la Secretaría de Servicios Parlamentarios en este primer trimestre llevaron a cabo entre otras, las siguientes actividades:

- ✓ Coadyuvar al desarrollo de las sesiones de la Comisión Permanente, del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones y del Periodo Extraordinario, asimismo, apoyo al trabajo de comisiones y comités.
 - ✓ Apoyo al Jurado de Procedencia, mediante:
 - Asistencia técnico-normativa a la Presidencia de la Mesa Directiva, durante la sesión del 7 de abril, en la que la Cámara de Diputados se erigió como Jurado de Procedencia.
 - Revisión de antecedentes, preparación de notas de apoyo para la Presidencia de la Mesa Directiva y de elementos para la instrumentación del acuerdo parlamentario en la materia;
 - Asistencia a la Secretaría de la Mesa Directiva con en el pase de lista y en las votaciones nominales de los legisladores vía el Sistema Electrónico de Asistencia y Votación.
 - ✓ Se apoyó el desarrollo de las Sesiones Ordinarias de la Cámara de Diputados (abril), realizando las siguientes actividades:
 - Preparación de 8 sesiones ordinarias, correspondientes al Segundo Periodo Ordinario del Segundo Año de Ejercicio de la LIX Legislatura.
 - Apoyo a las sesiones de inauguración y clausura del Tercer Parlamento de las Niñas y los Niños del México.
 - Se elaboraron los proyectos del orden del día, los guiones y la cartera con los documentos correspondientes a cada sesión.
 - Se prestó asistencia al Presidente y a los Secretarios de la Mesa Directiva en la conducción de las sesiones.
 - ✓ Se llevó a cabo el análisis de 438 iniciativas y minutas, asimismo, se elaboró el informe con los Datos Relevantes correspondientes a cada Sesión Ordinaria como Extraordinaria y de Comisión Permanente.
 - ✓ Por otra parte, se atendieron 367 reuniones de comisiones y comités y se elaboró el informe respectivo por cada una de ellas.
 - ✓ Se publicaron 66 números de la Gaceta Parlamentaria.
 - ✓ Se brindó atención protocolaria a visitantes distinguidos entre los que figuran: senadores, secretarios, subsecretarios, embajadores y personal de las embajadas acreditadas en México y miembros del Servicio Exterior, entre otros.
 - ✓ Por otra parte, la Biblioteca proporcionó servicios de consulta de información y del acervo documental, elaboración de documentos, además mediante el Depósito Legal la Cámara recibió 12,000 artículos entre los que destacan: libros, publicaciones, material audiovisual, etcétera.
-

ESTADO DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

Como resultado de la revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal la ASF presentó el informe al 30 de junio del año en curso, en el cual se reflejan los registros que las Unidades Administrativas Auditoras mantienen en el Sistema y Control y Seguimiento de Auditorías de dicho organismo.

Por lo que corresponde a la Cuenta Pública 2003, la ASF emitió veinte recomendaciones de las cuales nueve ya fueron totalmente solventadas, dos observaciones se encuentran en análisis y las nueve restantes continúan pendientes, ya que las consideraron de respuesta insuficiente.

Las observaciones que se encuentran en proceso de solventación por información insuficiente, se presentan en el siguiente cuadro:

No.	ACCIÓN PROMOVIDA POR ASF	ELEMENTOS PARA SU SOLVENTACIÓN
1	Se recomienda que la Cámara cumpla con el acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, relativo a la reestructuración de diversas áreas administrativas del Palacio Legislativo, de fecha 22 de octubre de 2002, en el que se ordenó efectuar la reingeniería de las estructuras organizacionales, asimismo, que se actualice, autorice y se difunda el Manual de Organización General de la Cámara.	La instrucción correspondiente para dar cumplimiento al acuerdo en el que se ordenó efectuar la reingeniería de las estructuras organizacionales de la Cámara. Actualización del Manual de Organización General de la Cámara. Evidencia documental de la autorización y difusión del Manual.
2	Se recomienda que la Cámara elabore y actualice los manuales de procedimientos de la Dirección General de Recursos Humanos, y se obtenga su autorización y se difundan.	Evidencia documental de la autorización y difusión de los manuales de procedimientos que se elaboraron y/o actualizaron.
3	Se recomienda que la Cámara fortalezca los mecanismos de control, a fin de garantizar que los montos presentados en el Manual de Percepciones para los servidores públicos de la Cámara coincidan con los que fueron aprobados en su presupuesto.	Evidencia documental de las acciones implementadas, a fin de garantizar que los montos presentados en el citado Manual coincidan con los que fueron aprobados en su presupuesto.
4	Se recomienda que la Cámara fortalezca los mecanismos de control, a fin de evitar que haya plazas vacantes, en su caso, se realicen las modificaciones necesarias de la estructura orgánica.	La instrucción correspondiente para que se fortalezcan los mecanismos de control, a fin de evitar que haya plazas vacantes.
5	Se recomienda a la Cámara expedir la normatividad reguladora de los traspasos de recursos del capítulo 1000 "Servicios Personales" a otros conceptos del gasto.	Normatividad emitida para regular los traspasos de los recursos del capítulo 1000.
6	Se recomienda que la Cámara fortalezca los mecanismos de control, a fin de que su operación se ajuste a las plazas autorizadas o, en su caso, se solicite la autorización correspondiente de la Junta de Coordinación Política.	Evidencia documental que permitan observar el inicio de las acciones que fortalezcan los mecanismos de control.
7	Se recomienda a la Cámara que los recursos que se recuperen de ejercicios anteriores, no se utilicen en el año en curso, sino que se reintegren a la Tesorería de la Federación, como lo establece el PEF.	Evidencia documental de que los recursos que se recuperen de ejercicios anteriores, no se utilicen en el año en curso.
8	Se recomienda que la Cámara fortalezca los mecanismos de control, a fin de que las áreas legislativas y administrativas se ajusten a la disponibilidad presupuestal aprobada para la contratación de los servicios profesionales bajo el régimen de honorarios.	Evidencia documental del inicio de las acciones implementadas que fortalezcan los mecanismos de control.
9	Se recomienda a la Cámara fortalecer los mecanismos de control que garanticen que los anexos de los acuerdos sean rubricados por quienes los autorizan.	La instrucción correspondiente para que se fortalezcan los mecanismos de control que garanticen que los anexos de los acuerdos sean rubricados por quienes los autorizan, asimismo, evidencia documental de las acciones para su cumplimiento.

CONTROL INTERNO

Como parte de las responsabilidades de la Contraloría Interna se encuentran las tareas de auditoría y fiscalización, mediante las cuales evalúa el funcionamiento de las áreas que conforman la administración de la Cámara, con base en los resultados obtenidos efectúa diversas recomendaciones y observaciones.

Para que las unidades administrativas atiendan sus observaciones, la Contraloría Interna estableció un Programa de Trabajo, que incluye lo siguiente:

- Realización de reuniones de trabajo con las áreas administrativas a efecto de establecer los acuerdos y compromisos para la aportación de información y documentación relacionada con la solventación de observaciones.
- Análisis de la información y documentación enviada por las áreas administrativas, a fin de validar que las acciones correctivas y preventivas llevadas a cabo y se cumpla con las recomendaciones propuestas.
- Formulación de las cédulas con los resultados del seguimiento a las observaciones, avances y en su caso solventación de las mismas, así como la evaluación de los aspectos no atendidos que pudieran constituirse en presuntas responsabilidades.

Al 30 de junio de 2005 se solventaron 13 observaciones, las que representan el 13% de las 98 que se tenían en proceso al inicio del segundo trimestre, mismas que se detallan en el siguiente cuadro:

No.	Área	Observaciones				
		En proceso de solventación al 31/03/05	Determinadas en el 2do. trimestre de 2005	Subtotal	Solventadas en el 2do. trimestre de 2005	Por solventar al 30/06/05
1	DGRMS Adquisiciones y Servicios	17		17	3	14
2	DGRMS Obra Pública	38		38		38
3	Dirección General de Finanzas	14		14		14
4	Coordinación General de Comunicación Social	2		2	1	1
5	Dirección General de Contabilidad	1		1		1
6	Dictámenes Técnico-Contables en revisión	2		2		2
7	Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros	1		1		1
8	Coordinación General de Eventos	13		13	5	8
9	Centro de Estudios de la Finanzas Públicas	10		10	4	6
Total		98		98	13	85

A continuación se presenta por cada una de las áreas administrativas, el comportamiento en la atención de las observaciones que estaban en proceso de solventación.

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios**○ Adquisiciones**

De las diecisiete observaciones que tenían en proceso se solventaron tres, quedando catorce pendientes, de éstas últimas, respecto a una de ellas se elaboró dictamen técnico–contable, el cual fue turnado a la Unidad de Quejas, Denuncias e Inconformidades para su resolución, en diez más el área agotó los medios para su solventación, por lo que se están integrando los expedientes de presuntas responsabilidades y tres continúan en proceso de solventación.

○ Obra Pública

De las treinta y ocho observaciones por solventar, treinta se encuentran en procedimiento de responsabilidades, cuatro están en proceso de dictamen técnico–contable de presuntas responsabilidades y se estima que cuatro serán solventadas en el tercer trimestre.

➤ Dirección General de Finanzas

De las catorce observaciones pendientes de solventar, cinco fueron reorientadas a las siguientes áreas: tres a la Dirección General de Recursos Humanos, una a la Dirección General de Servicios Médicos y otra a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros; ocho se encuentran en proceso de integración los dictámenes de presenta responsabilidad y una presenta avance del 80%.

➤ Coordinación General de Comunicación Social

Queda pendiente por solventar la observación referente a la amortización de los saldos del Instituto Mexicano de la Radio, cuya aplicación se realizará en el próximo trimestre, por lo que respecta a la Revista Época México, S. A. de C. V., según la opinión del Director de Servicios Jurídicos Legales, es procedente incluirlo en la depuración de saldos que realizará la Dirección General de Finanzas.

➤ Dirección General de Contabilidad

Cuenta con una observación pendiente de solventar, mediante oficio DGC/456/2005 de fecha 1º de junio de 2005, esa área solicitó al encargado de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios le informe el estado que guarda el asunto relativo al avalúo de los bienes inmuebles de la Cámara de Diputados, sin recibir a la fecha respuesta alguna.

➤ Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros

La observación relacionada con la actualización y registro de 51 manuales de organización y de procedimientos de las áreas administrativas, presenta avance en 27 de ellos, lo significa el 53%. Con fecha 13 de junio de 2005, se envió oficio CI/SA/089/05 al C.P. Gabriel González Ramírez, en su calidad de enlace de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, solicitando el estado de la normatividad pendiente de elaborar y registrar.

➤ Coordinación General de Eventos

De las trece observaciones el área proporcionó documentación e información con la que se solventaron cinco, quedando pendientes ocho con avances entre el 25 y 80%.

➤ Centro de Estudios de las Finanzas Pública

De las diez observaciones el área proporcionó documentación e información que permitió solventar cuatro, quedando pendientes seis con avances entre el 50 y 80%.

SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

AVANCE DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2005

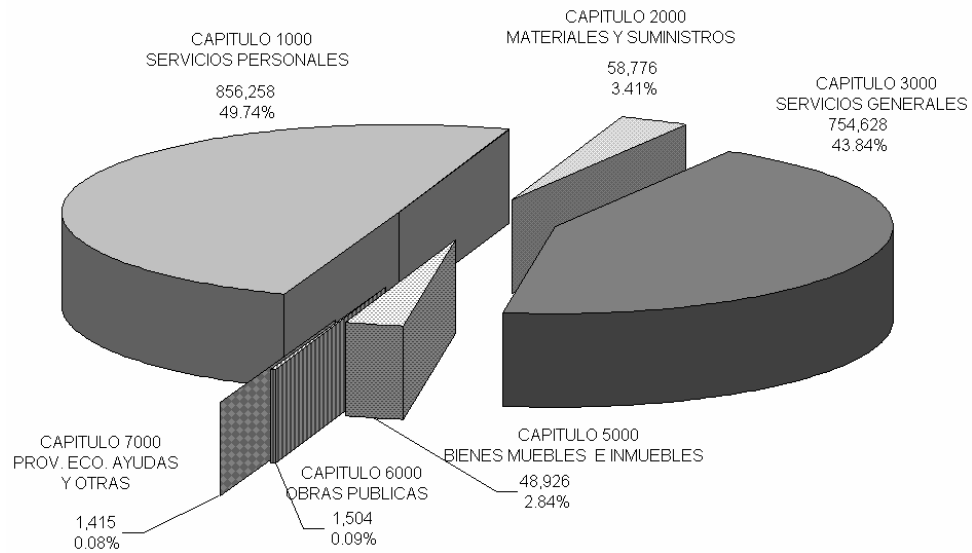
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD

EJERCICIO DEL PRESUPUESTO ENERO - JUNIO 2005

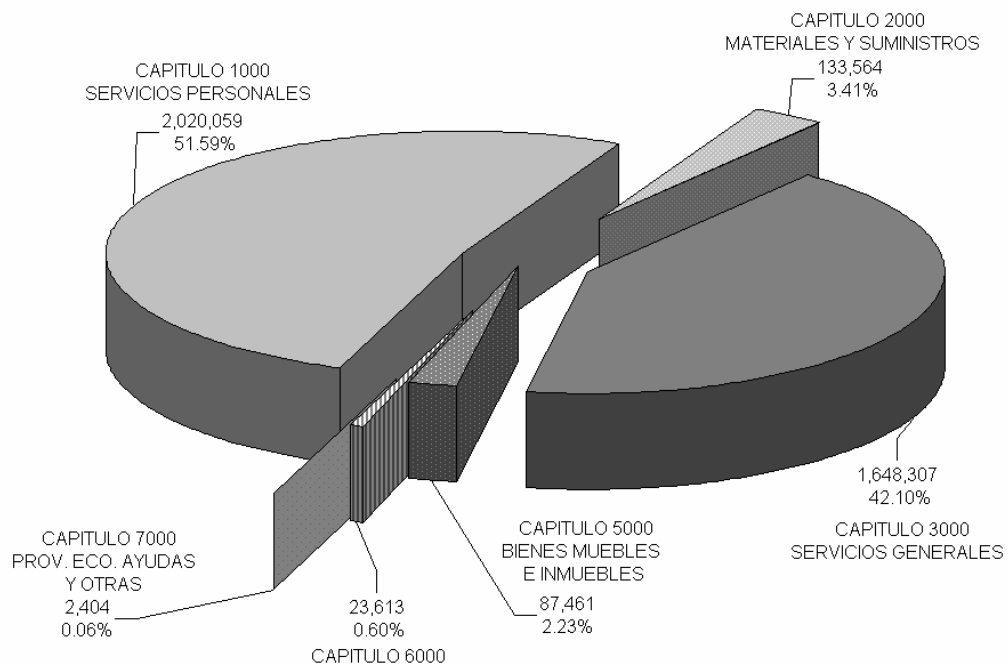
DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO 2005	EJERCIDO ENERO 2005	EJERCIDO FEBRERO 2005	EJERCIDO MARZO 2005	EJERCIDO ABRIL 2005	EJERCIDO MAYO 2005	EJERCIDO JUNIO 2005	ACUMULADO ENERO- JUNIO 2005
1000 SERVICIOS PERSONALES	2,020,059,312.66	128,529,582.76	154,803,285.35	134,827,616.80	160,430,278.07	133,938,220.86	143,728,856.82	856,257,840.76
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	696,826,683.00	55,068,324.42	59,392,564.04	57,598,741.39	56,355,280.35	57,808,719.58	57,256,997.02	343,480,626.80
1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	339,856,586.00	29,510,528.34	32,154,166.53	29,689,807.46	31,219,707.44	30,396,429.03	29,871,174.03	182,841,812.83
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	217,700,731.33	4,209,216.73	7,538,428.17	3,950,722.16	13,908,516.67	4,342,365.77	2,766,595.56	36,715,846.06
1400 EROGACIONES DEL GOB. FEDERAL POR CONCEPTO SEG. SOCIAL Y SEGUROS	93,141,504.38	4,722,213.21	7,315,611.69	8,773,753.35	5,661,029.01	7,103,908.46	5,604,032.88	39,180,549.60
1500 PAGO POR OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	606,257,598.95	34,140,438.20	46,914,964.56	33,358,096.35	45,139,817.49	32,379,343.92	43,701,496.81	235,634,157.33
1600 IMPUESTO SOBRE NOMINAS Y CRÉDITO AL SALARIO	17,207,712.00	0.00	776,944.00	759,463.00	760,331.00	1,234,801.00	759,158.00	4,290,697.00
1700 PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO Y ENLACE	49,068,497.00	878,861.86	710,605.36	697,033.09	7,385,596.11	672,652.10	3,769,402.62	14,114,151.14
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	133,564,263.97	7,408,141.47	10,607,667.90	11,221,622.17	10,968,098.79	8,555,890.62	10,014,826.73	58,776,247.68
2100 MATERIALES Y ÚTILES DE ADMINISTRACIÓN Y ENSEÑANZA	35,378,706.35	1,497,214.22	1,495,283.78	1,030,554.04	2,506,812.00	1,664,378.53	3,225,955.23	11,420,197.80
2200 PRODUCTOS ALIMENTICIOS (CAMBIO DE NOMENCLATURA)	73,467,019.30	3,591,610.92	8,470,010.36	9,352,584.80	7,954,671.63	6,453,703.41	6,252,372.54	42,074,953.66
2300 HERRAMIENTAS REFACCIONES Y ACCESORIOS	3,890,805.53	1,421,469.67	174,035.82	92,068.43	60,671.28	26,431.89	53,119.02	1,827,796.11
2400 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN	12,295,081.22	443,805.78	139,329.62	321,148.90	71,962.84	69,994.80	35,142.91	1,081,384.85
2500 MATERIAS PRIMAS, PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y LABORATORIO	755,795.77	45,806.34	36,870.50	34,479.94	705.94	8,970.60	138,638.61	263,471.93
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	5,133,627.00	335,333.74	278,751.82	252,568.31	369,200.30	307,007.89	308,866.23	1,851,728.29
2700 VESTUARIO, BLANCOS PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ART. DEPORTIVOS	2,643,228.80	72,900.80	13,386.00	138,217.75	4,074.80	25,403.50	2,732.19	256,715.04
3000 SERVICIOS GENERALES	1,648,306,373.42	105,681,243.21	131,476,925.57	149,567,604.39	120,309,783.57	113,005,409.22	134,586,828.60	754,627,794.56
3100 SERVICIOS BÁSICOS	134,412,594.34	11,083,795.38	5,433,127.77	5,708,357.62	8,377,053.95	6,268,676.17	10,299,693.02	47,170,703.91
3200 SERVICIO DE ARRENDAMIENTO	16,901,843.54	1,442,092.81	1,196,227.01	972,487.17	1,221,052.72	1,568,372.95	1,830,088.75	8,230,321.41
3300 SERVICIOS DE ASESORIA, INFORMÁTICA, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	109,095,992.61	1,969,562.22	1,820,927.42	1,551,429.48	3,225,101.85	2,015,769.96	3,030,306.38	13,613,097.31
3400 SERVICIOS COMERCIAL Y BANCARIO, Y SUBCONTRATACIÓN CON TERCEROS	91,621,726.92	3,075,543.75	5,203,592.33	40,893,955.11	6,928,976.76	4,922,066.75	4,113,451.59	65,137,586.29
3500 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	70,413,417.33	6,001,222.89	1,395,244.02	5,405,331.20	3,588,729.71	4,704,216.23	3,460,445.85	24,555,189.90
3600 SERVICIOS DE IMPRESIÓN, PUBLICACIÓN, DIFUSIÓN E INFORMACIÓN	7,621,712.44	1,098,533.68	627,261.52	605,119.00	342,096.69	1,260,071.55	715,155.22	4,648,237.66
3700 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	120,194,480.72	2,390,274.21	26,050,987.91	12,754,903.36	9,863,989.16	6,438,347.62	21,949,983.07	79,448,485.33
3800 SERVICIOS OFICIALES	1,098,044,605.52	78,620,218.27	89,749,557.59	81,676,021.45	86,762,782.73	85,827,887.99	89,187,704.72	511,824,172.75
5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	87,461,320.48	2,213,468.34	7,977,045.21	6,979,024.59	1,111,448.53	5,354,018.60	25,290,685.71	48,925,690.98
5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	10,780,901.73	126,298.38	505,985.97	568,449.65	254,991.42	200,402.08	192,983.65	1,849,111.15
5200 MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL, DE COMUNICACIONES Y DE USO INFORMÁTICO	62,658,607.90	1,064,319.96	4,524,554.82	5,287,074.94	856,457.11	4,668,662.09	17,256,012.06	33,657,080.98
5300 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	12,261,560.85	1,022,850.00	2,946,504.42	1,123,500.00	0.00	484,954.43	7,841,690.00	13,419,498.85
5400 EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	1,780,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000 OBRAS PUBLICAS	23,612,570.47	1,504,053.26	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,504,053.26
6100 OBRAS PUBLICAS POR CONTRATO	23,612,570.47	1,504,053.26	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,504,053.26
7000 INVERSIÓN FINANCIERA, PROVISIONES ECONÓMICAS, AYUDAS Y OTRAS	2,403,759.00	261,155.18	173,729.00	58,776.80	229,283.00	309,808.68	382,340.08	1,415,092.74
7500 EROGACIONES PARA APOYAR A LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO	2,403,759.00	261,155.18	173,729.00	58,776.80	229,283.00	309,808.68	382,340.08	1,415,092.74
TOTAL	3,915,407,600.00	245,597,644.22	305,038,653.03	302,654,644.75	293,048,891.96	261,163,347.98	314,003,538.04	1,721,506,719.98

AVANCE DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2005

PRESUPUESTO EJERCIDO ENERO - JUNIO 2005 1'721,507 (MILES DE PESOS)



PRESUPUESTO MODIFICADO 2005 3'915,408 (MILES DE PESOS)



AGENCIAS DE VIAJES

En seguimiento a lo informado en el Boletín Informativo No. 4 correspondiente al mes de junio, en este número se incluye un reporte de la forma en que se ha implementado el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política de fecha 31 de mayo del presente año, relativo a la **actualización de los contratos celebrados con las agencias de viajes ubicadas dentro de la Cámara de Diputados**.

ANTECEDENTES

En julio de 1998, el Comité de Administración aprobó la reordenación sobre adquisición, expedición y cobranza de pasajes aéreos, con la finalidad de:

1. Transparentar y eficientar el servicio de expedición de boletos de avión.
2. Ofrecer seguridad y certeza jurídica a las agencias de viaje, al tener celebrado con Cámara, un contrato de prestación de servicios.

Para cumplir con dicho fin, se determinó:

- Que la expedición de boletos de avión se realizara mediante el canje de un cupón, para que cada diputado pueda escoger con toda libertad realizar su canje entre las agencias de viaje instaladas en el Palacio Legislativo.
- Se formalizaron contratos con las agencias de viaje que prestan servicio a los grupos parlamentarios de Cámara, en agosto de 1998.
- Se destinaron módulos, en el basamento del edificio "D", para la prestación de éste servicio. Las agencias de viaje cubrían una cuota de recuperación por su uso.

Los cupones canjeables por boleto de avión son:

- Nominativos, intransferibles y no reembolsables.
- Especifican ruta, tarifa autorizada y tipo de cupón.
- Establecen una vigencia para su canje.
- En viajes de comisión, especifican la fecha de salida y regreso.
- Contienen firmas de autorización mancomunadas.
- Para su canje se requiere la firma del diputado en el cupón, así como en una copia del boleto de avión recibido, a fin de que la agencia pueda hacer exigible el cobro del mismo.

Tarifas Autorizadas para Boletos de Avión:

Los cupones de dotación, se expiden en tarifa Yanqui "Y" (clase turista sin restricciones), que le da flexibilidad al diputado para realizar cambios a su boleto expedido.

Estos cupones se le otorgan a los legisladores, cuyo lugar de residencia se encuentra a más de 300 kilómetros de distancia del Palacio Legislativo.

Los cupones de comisión nacional, se expiden en tarifa Metro "M" o Bravo "B" (clase turista más económica que la Yanqui), con fecha de salida y regreso. Los boletos que se expiden son cerrados, en todos los casos.

En viajes de comisión internacional, los boletos de avión son expedidos en clase Negocios, en vuelos de más de 3 horas.

Para este tipo de viajes, se solicita una cotización de servicios a todas las agencias de viaje autorizadas; de las que cotizan y cumplen con la solicitud, se selecciona la mejor opción.

Pago de boletos:

Los boletos de avión son pagados a los diez días hábiles después de que se presentan por la agencia de viaje para su cobro, conforme a las condiciones que se estipulan en el contrato.

SITUACIÓN ACTUAL

El 31 de mayo de 2005 la Junta de Coordinación Política autorizó la actualización de los contratos de prestación de servicio, que se tenía desde julio de 1998, con las agencias de viaje.

Los nuevos contratos, contienen prácticamente las mismas cláusulas y especificaciones técnicas del servicio, adicionándose o modificándose las siguientes:

Especificaciones técnicas del servicio

- Se adiciona la figura de expedición de boletos electrónicos.
- Para la identificación del boleto expedido se debe incluir en éste el número de cupón que originó su canje.
- A solicitud de las agencias de viaje, se adicionó que para prestar la atención personalizada en el aeropuerto, se requería que viaje un mínimo de 20 legisladores o más.

Cláusulas

- En virtud que desde el año de 1998 no se había actualizado el costo de recuperación por el uso del modulo de servicio y que las agencias de viajes se reubicaron del basamento del edificio "D" a la planta baja del edificio "E"; esta cuota se actualizó de acuerdo a los metros cuadrados utilizados y al consumo mensual del servicio telefónico. Dicha cuota fue aprobada por la Junta de Coordinación Política.
- La fianza de garantía se modificó de \$100,000.00 a \$150,000.00 pesos, con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato.

Finalmente se reitera que los nuevos contratos en términos generales conservan las mismas condiciones de los anteriores.

ENTREGA DE EQUIPO DE CÓMPUTO

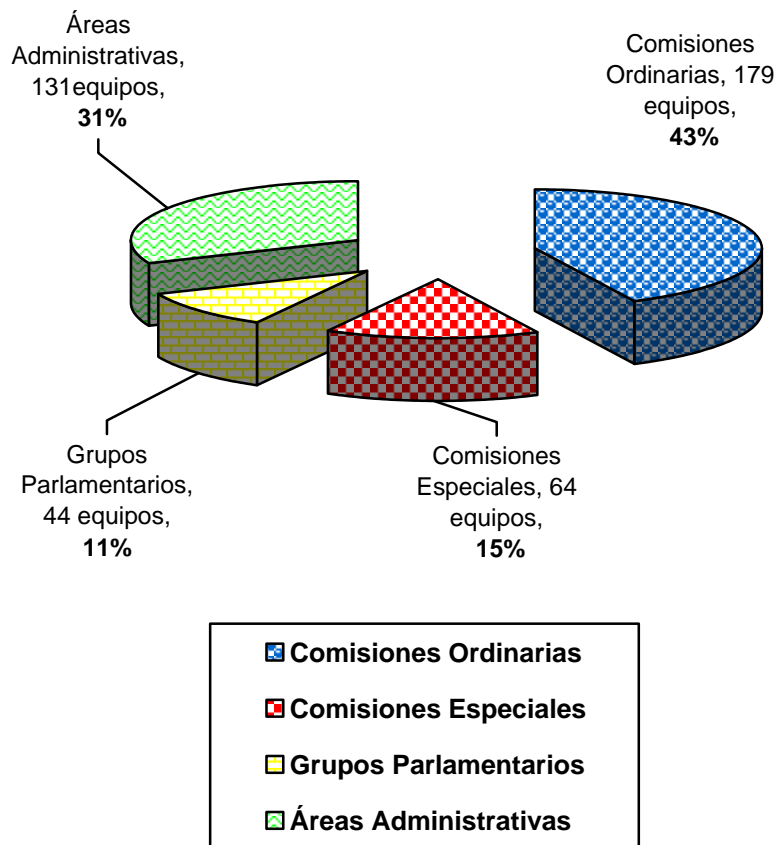
En cumplimiento del acuerdo del Comité de Administración, se han preparado, instalado, configurado y asignado **417** equipos de cómputo, principalmente a las comisiones ordinarias y especiales, lo que ha significado un esfuerzo importante por renovar el parque informático de la Cámara de Diputados.

De inicio, el área encargada realizó un estudio de las necesidades de las áreas, de acuerdo a los equipos instalados, sus características y el personal adscrito al área, se recabó también la opinión de los secretarios técnicos o los titulares de las áreas. Una vez que los equipos a instalar salen del almacén, éstos se preparan con el software institucional y se entregan, para lo cual se realiza el respaldo de la información en los equipos del área para después transferir la información a los equipos nuevos.

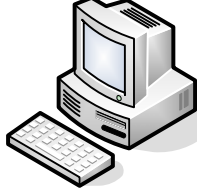

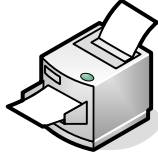
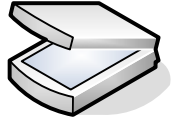
Estos movimientos implican necesariamente la reubicación de los equipos que son renovados, en algunos casos la reinstalación de todos los equipos de la oficina, pues regularmente los equipos nuevos son entregados a secretarios técnicos o titulares, y los equipos que ellos dejan se transfieren a asesores, los de los asesores, son asignados a su vez a secretarías y así sucesivamente, por lo que el personal de la subdirección de soporte técnico ha instalado, configurado y realizado respaldos en aproximadamente **1,627** equipos.

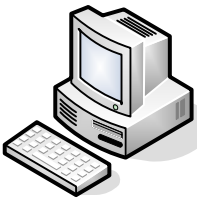


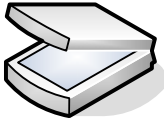
A continuación se incluye un gráfico que ilustra la distribución total de dichos equipos, así como los cuadros que permiten apreciar en detalle qué áreas fueron objeto de dicha renovación.

Distribución de equipos 2005



EQUIPO ENTREGADO A COMISIONES

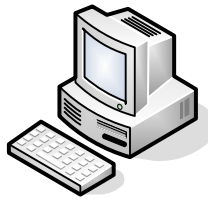



Comisiones	 Computadora c/multimedia Dell GX280	 No-breaks Datashield	 Impresoras Dell 1700	 Scanner HP 5590
Agricultura y Ganadería	3	3	0	0
Asuntos Indígenas	6	6	0	0
Atención a Grupos Vulnerables	3	3	0	0
Ciencia y Tecnología	5	5	2	0
Comunicaciones	3	3	1	0
Cultura	2	2	0	0
Defensa Nacional	4	4	0	0
Desarrollo Metropolitano	4	4	1	0
Desarrollo Rural	4	4	1	0
Desarrollo Social	2	2	0	0
Distrito Federal	2	2	2	0
Economía	5	5	0	0
Educación Pública y Servicios Educativos	3	3	0	0
Energía	6	6	0	0
Equidad y Género	2	2	0	0
Fomento Cooperativo y Economía Social	4	4	0	0
Fortalecimiento al Federalismo	2	2	0	0
Gobernación	6	6	0	0
Hacienda y Crédito Público	8	8	2	0
Jurisdiccional	1	1	0	0
Justicia y Derechos Humanos	10	10	1	0
Juventud y Deporte	4	4	0	0
Marina	4	4	2	0
Medio Ambiente y Recursos Naturales	8	8	2	0
Participación Ciudadana	4	4	2	1
Pesca	1	1	0	0
Población, Fronteras y Asuntos Migratorios	5	0	0	0

Área	 Computadora c/multimedia Dell GX280	 No-breaks Datashield	 Impresoras Dell 1700	 Scanner HP 5590
Presupuesto y Cuenta Pública	6	6	2	0
Puntos Constitucionales	7	7	0	0
Radio, Televisión y Cinematografía	5	0	0	0
Recursos Hidráulicos	1	1	0	0
Reforma Agraria	4	0	0	0
Reglamentos y Prácticas Parlamentarias	8	8	0	0
Relaciones Exteriores	8	8	0	1
Salud	4	4	0	0
Seguridad Pública	4	0	0	0
Seguridad Social	3	3	1	0
Trabajo y Previsión Social	6	6	1	0
Transportes	3	3	0	0
Turismo	2	2	1	0
Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación	5	5	0	0
Vivienda	2	2	2	0
TOTAL	179	161	23	2

EQUIPO ENTREGADO A GRUPOS PARLAMENTARIOS

Área	Computadora c/multimedia Dell GX280	No-breaks Datashield	Impresoras Dell 1700	Scanner HP 5590
PRD	10	10	0	0
PRI	10	10	0	0
PAN	10	10	0	0
PVEM	6	6	0	0
Convergencia	3	3	0	0
PT	5	5	0	0
Total	44	44	0	0

EQUIPO ENTREGADO A LA ADMINISTRACIÓN

Área	 Computadora c/multimedia Dell GX280	 No-breaks Datashield	 Impresoras Dell 1700	 Scanner HP 5590
SG	2	2	1	0
SSP	5	5	2	1
DG Crónica Parlamentaria	4	4	0	1
Museo Legislativo	2	2	0	0
D Relaciones Interinstitucionales	7	7	1	0
DG Apoyo Parlamentario	10	10	0	0
DG Procesos Legislativos	14	14	1	0
DG Bibliotecas	12	12	0	1
DG Gaceta Parlamentaria	6	6	0	0
DG Contabilidad	5	5	1	0
DControl de Operaciones	3	3	1	0
DG Recursos Humanos	5	5	1	0
Coordinación de Eventos	6	6	1	0
D Atención a Diputados	3	3	1	0
Contraloría Interna	8	8	2	0
DG Recursos Materiales	6	6	2	0
DG Canal del Congreso	15	15	5	0
DG Asuntos Jurídicos	4	4	6	0
D G Resguardo y Seguridad	5	5	1	0
DG Programación y Presupuesto	6	6	1	0
D Control de Cheques	1	1	1	0
Coordinación Técnica de Nóminas	2	2	0	0
Total	131	131	28	3

RESUMEN POR ÁREA ADMINISTRATIVA

Área	Cantidad
Secretaría General	3
Secretaría de Servicios Parlamentarios	60
Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros	46
Contraloría	8
Dirección General del Canal del Congreso	15

EVENTOS EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

En el mes de julio se realizaron **395 eventos** con una asistencia de **17,450 personas** que incluyen uno o más de los servicios de apoyo, tales como: alimentos, cafetería, edecanía, sonido y grabación, traducción simultánea, diseño y montaje de mamparas, logotipos, señalización y gafetes para eventos; así como la elaboración de las carpetas de organización logística para reuniones de trabajo de las Comisiones, Comités y Grupos Parlamentarios con funcionarios e invitados especiales.

Eventos relevantes

- El martes 5 de julio se realizó la Ceremonia Cívica de Izamiento de Bandera en el Frontispicio del Palacio Legislativo, encabezada por el Dip. Álvaro Elías Loredó, Vicepresidente de la Mesa Directiva.
- Con relación a las reuniones de trabajo con funcionarios de la Administración Pública Federal, destacan:
 1. De la Comisión de Investigación Encargada de Revisar la Legalidad de los Contratos de Obra Pública Otorgados por Organismos Descentralizados y Empresas de Participación Mayoritaria a la Empresa Construcciones Prácticas, S.A. de C.V. con el C. P. Víctor Manuel Borrás Setién, Director General del INFONAVIT.
 2. La Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía se reunió con el Arq. Pedro Cerisola y Weber, Secretario de Comunicaciones y Transportes.
 3. De la Comisión de Relaciones Exteriores con el Dr. Luis Ernesto Derbez Bautista, Secretario de Relaciones Exteriores y,
 4. De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos con el Dr. Reyes Tamez Guerra, Secretario de Educación Pública y con funcionarios de CONALITEC y CONAFE.
- Se participó en la organización logística para el Tercer Encuentro de Parlamentario Americanos comprometidos con el Cooperativismo: Hacia un Mundo justo y solidario por la ley y la cooperación, que se llevo a cabo del 13 al 15 de julio en las instalaciones de la Cámara de Diputados. El evento fue organizado por la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social.
- Finalmente, la Comisión de Salud realizó la representación teatral "Epitafio: lo que la Vida no te dijo".

Reuniones de trabajo y eventos de las Comisiones y Comités

Se llevaron a cabo diversas reuniones de trabajo, foros, conferencias y talleres, destacando:

Participación Ciudadana	Foro "Análisis del legado humanista de Juan Pablo II"
Especial de la Niñez, Adolescencia y Familias	Reunión de seguimiento y evaluación de la implementación de la IV Conferencia de la Mujer en México, CEDAW y metas del milenio en el marco de Beijing + 10 en el eje de "La Niña".
Comité de Comunicación Social	Foro "Transparencia en la información del Poder Legislativo".
Comité del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria	Seminario Internacional "Hacia una política de Estado en las negociaciones agrícolas de la Ronda de DOHA de la O.M.C."

Eventos desarrollados por los Grupos Parlamentarios

- Por Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, la diputada Consuelo Muro Urista continuó con los trabajos del seminario "Diálogos Políticos", Horacio Labastida Muñoz.

Eventos de carácter internacional

- La Comisión de Relaciones Exteriores se reunió con las delegaciones parlamentarias de Detroit, Michigan y del Reino de Marruecos y, contó con la visita del Excmo. Sr. So Jae Myong, Embajador de Corea del Norte; la Lic. Sylvia E. Montaña, Asistente Comercial de la Embajada de Estados Unidos en México y, del diputado Miguel Luis Bonasso, legislador de la República de Argentina.
- La Comisión de Fortalecimiento del Federalismo recibió la visita de una delegación de la República de Guatemala.
- Por último, el diputado Víctor Hugo Islas Hernández, del Grupo Parlamentario del PRI contó con la visita del Excmo Sr. Fawzi Yousif, Embajador de Palestina en México.

Exposiciones y actividades para la difusión de la cultura

Se realizaron las presentaciones de los libros: "Gobernar con calidad y para el desarrollo: experiencias de innovación en los municipios mexicanos", presentado por la Comisión de Fortalecimiento del Federalismo; "Las operaciones para el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas", evento organizado por la Comisión de Relaciones Exteriores y, "Porque soy Mujer", de la Comisión de Equidad y Género.

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

INFORMACIÓN PARLAMENTARIA

PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DEL EJERCICIO DE LA LIX LEGISLATURA.

Durante el mes de junio la Cámara de Diputados realizó 3 sesiones extraordinarias, aprobando un total de 14 dictámenes, el estado que guardan al mes de julio es el siguiente:

DICTAMEN	ESTADO
De la Comisión de Agricultura y Ganadería con proyecto de Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar . Aprobado en sesión del 21 de junio de 2005.	Se encuentra en el Ejecutivo Federal.
De la Comisión de Puntos Constitucionales con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 14 y 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (sobre la pena de muerte) Aprobado en sesión del 23 de junio de 2005.	Se encuentra en las Legislaturas de los Estados.
De la Comisión de Hacienda y Crédito Público con proyecto de decreto por el que se establecen las características de diversas monedas conmemorativas de la fundación del Banco de México, del 470 aniversario de la Casa de Moneda de México y del 100 aniversario de la Reforma Monetaria de 1905. Aprobado en sesión del 23 de junio de 2005.	Se encuentra en el Ejecutivo Federal.
De la Comisión de Hacienda y Crédito Público con proyecto de decreto por el que se establecen las características de la Sexta Moneda de Plata Conmemorativa del Quinto Centenario del Encuentro de Dos Mundos. Aprobado en sesión del 23 de junio de 2005.	Se encuentra en el Ejecutivo Federal.
De la Comisión de Hacienda y Crédito Público con proyecto de decreto por el que se establecen las características de dos Monedas Conmemorativas de la participación de México en la Copa Mundial de la FIFA. Aprobado en sesión del 23 de junio de 2005.	Se encuentra en el Ejecutivo Federal.
De la Comisión de Hacienda y Crédito Público con proyecto de decreto por el que se establecen las características de dos Monedas Conmemorativas del 400 aniversario de la Primera Edición de la obra literaria "El ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha de Miguel de Cervantes Saavedra". Aprobado en sesión del 23 de junio de 2005.	Se encuentra en el Ejecutivo Federal.
De las Comisiones Unidas de Justicia y Derechos Humanos y de Seguridad Pública con proyecto de decreto que adiciona el segundo párrafo de la fracción III del artículo 84 del Código Penal Federal . Aprobado en sesión del 23 de junio de 2005.	Se encuentra en el Senado de la República.

DICTAMEN	ESTADO
<p>De las Comisión de Justicia y Derechos Humanos con proyecto de decreto que adiciona un primer párrafo al artículo 12 y reforma el primer párrafo del artículo 19, ambos de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Aprobado en sesión del 23 de junio de 2005.</p>	<p>Se encuentra en el Ejecutivo Federal.</p>
<p>De la Comisión de Puntos Constitucionales con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 50, 64, 71, 72, 77, y 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Aprobado el día 28 de junio de 2005. (reanudación de la sesión del día 23)</p>	<p>Se encuentra en el Senado de la República.</p>
<p>De la Comisión de Puntos Constitucionales con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo cuarto y adiciona los párrafos quinto y sexto, y se recorre en su orden, los últimos dos párrafos del artículo 18 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Aprobado el día 28 de junio de 2005. (reanudación de la sesión del día 23)</p>	<p>Se encuentra en las Legislaturas de los Estados.</p>
<p>De la Comisión de Puntos Constitucionales con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo tercero a la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Aprobado el día 28 de junio de 2005. (reanudación de la sesión del día 23)</p>	<p>Se encuentra en las Legislaturas de los Estados.</p>
<p>De las Comisiones Unidas de Gobernación y de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.</p> <p>Aprobado el día 28 de junio de 2005. (reanudación de la sesión del día 23)</p>	<p>Publicado en el Diario Oficial de la Federación el jueves 30 de junio de 2005.</p> <p>Edición vespertina.</p>
<p>De la Comisión de Gobernación con proyecto de decreto que reforma el artículo 8o. de la Ley de Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal.</p> <p>Aprobado el día 28 de junio de 2005. (reanudación de la sesión del día 23)</p>	<p>Se encuentra en el Ejecutivo Federal.</p>
<p>De las Comisiones Unidas de Energía y de Hacienda y Crédito Público con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Capítulo XII, Hidrocarburos, de la Ley Federal de Derechos.</p> <p>Aprobado el día 28 de junio de 2005. (reanudación de la sesión del día 23)</p>	<p>Se encuentra en el Ejecutivo Federal.</p>

Total de dictámenes aprobados	14
Publicados en el Diario Oficial de la Federación	1
Se encuentran en el Ejecutivo Federal	8
Se encuentran en el Senado de la República.	2
Se encuentran en las Legislaturas de los Estados.	3

Nota: Información correspondiente al 28 de julio de 2005.

PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DEL EJERCICIO DE LA LIX LEGISLATURA.

SENADO DE LA REPÚBLICA

Durante el mes de julio el Senado de la República, efectuó una sesión extraordinaria, aprobando los siguientes dictámenes:

DICTAMEN	TURNO
<p>De las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; de Justicia; y de Estudios Legislativos con proyecto de decreto que expide la Ley Federal de Ejecución de Sanciones Penales y se reforma y adiciona la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.</p> <p>Aprobado en sesión del 20 de julio de 2005.</p>	<p>Turnado a la Cámara de Diputados, para sus efectos constitucionales</p>
<p>De las Comisiones Unidas de Justicia; de Gobernación; y de Estudios Legislativos minuta con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de cohecho a servidores públicos extranjeros.</p> <p>Aprobado en sesión del 20 de julio de 2005.</p>	<p>Turnado al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.</p>
<p>De las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; de Justicia; de Derechos Humanos; de Estudios Legislativos; de Estudios Legislativos, Primera; y de Estudios Legislativos, Segunda con proyecto de decreto que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de seguridad pública y justicia penal.</p> <p>Aprobado en sesión del 20 de julio de 2005.</p>	<p>Turnado a la Cámara de Diputados, para sus efectos constitucionales.</p>
<p>Comisiones Unidas de Puntos constitucionales; de Justicia; y de Estudios Legislativos con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones del Código Penal Federal.</p> <p>Aprobado en sesión del 20 de julio de 2005.</p>	<p>Turnado a la Cámara de Diputados, para sus efectos constitucionales.</p>
<p>De las Comisiones Unidas de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, y de Estudios Legislativos Primera, con proyecto decreto por el que se reforma el numeral tres del artículo 49 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Aprobado en sesión del 20 de julio de 2005.</p>	<p>Turnado al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.</p>

Nota: Información correspondiente al 28 de julio de 2005.

**NUMERALIA DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN PERMANENTE
QUE SESIONA DURANTE EL SEGUNDO RECESO DEL
SEGUNDO AÑO DEL EJERCICIO DE LA LIX LEGISLATURA.**

Durante los meses de mayo, junio y julio la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, ha sesionado durante 12 ocasiones, realizando las siguientes actividades:

INICIATIVAS

Origen	Presentadas	Aprobadas
PRI	37	1
PAN	5	
PRD	27	
PVEM	7	
PT	3	
CONVERGENCIA	33	
Ejecutivo	6	
Congresos Estatales	12	
Senadores	13	
	145	1

PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

Origen	Presentadas	Aprobadas y/o resueltas
PRI	79	56*
PAN	49	32*
PRD	100	77*
PVEM	18	13
PT	6	7*
CONVERGENCIA	20	16
Independientes	1	
Grupos Parlamentarios	1	
Senadores	122	74
TOTAL	396	275
Urgente u obvia resolución		29
Por dictamen	-	250

*Se incluyen resueltas en sentido negativo.

Dictámenes	Aprobados
Puntos de Acuerdo	157
Permisos al Ejecutivo Federal para ausentarse del país.	4
Permiso para acepta y usar condecoraciones.	9
Permisos para prestar servicios a gobiernos extranjeros.	8
Nombramientos	10

Asuntos	Presentados
Licencias de diputados	15
Reincorporaciones de diputados	10
Excitativas	5
Oficios	348
Comunicaciones	142
Acuerdos de los Órganos de Gobierno	5
Agendas Política	23
Pronunciamientos	19

ACUERDOS SOBRESALIENTES

Aprobados en la Comisión Permanente durante el mes de julio DE LA MESA DIRECTIVA

Con punto de acuerdo por el que se determina realizar una sesión solemne el miércoles 3 de agosto de 2005, para recibir la visita del Presidente de Nicaragua. (aprobado, 27 julio)

Aprobados en la Comisión Permanente durante el mes de julio

Con punto de acuerdo por el que se solicita a la Auditoría Superior de la Federación llevar a cabo una Auditoría al Fondo de Estabilización Petrolera. (aprobado, 6 julio)

Con punto de acuerdo en relación con la problemática de los trabajadores de la fallida Compañía Minera de Cananea, S.A. de C.V. (aprobado, 6 julio)

Con punto de acuerdo sobre la Política Pública del Gobierno Federal en materia de Ciencia y Tecnología. (aprobado, 6 julio)

Con punto de acuerdo que presenta la Senadora Lucero Saldaña a nombre de las Comisiones promoventes en el que se solicita una Reunión de Trabajo con el Lic. Daniel Cabeza De Vaca, Procurador General de la República. (aprobado, 6 julio)

Con punto de acuerdo en torno a los atentados terroristas en Londres. (aprobado, 13 julio)

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a ratificar en su cargo a 3 consejeros ciudadanos. (aprobado, 13 julio)

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a respetar la libre expresión ciudadana, en su reclamo ante la Inseguridad Pública. (aprobado, 20 julio)

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a PEMEX a llevar a cabo diversas acciones que reparen los daños ocasionados por los recientes accidentes en el Estado de Tabasco (aprobado, 20 julio)

Con punto de acuerdo a fin de exhortar a la SAGARPA para que aplique los recursos de la Alianza para el Campo 2005, Programa de Fomento a la Inversión y Capitalización componente Hortícola, Ornamental y otros, para atender las hectáreas afectadas en la región sur del Estado de Sinaloa. (aprobado, 20 julio)

Dos puntos de acuerdo en torno a la declaración de zonas de desastre en diversos municipios de los estados de Nuevo León, Tamaulipas, Yucatán y Quintana Roo, así como agilizar los recursos económicos para mitigar los efectos del Huracán "Emily". (aprobado, 27 julio)

Con punto de acuerdo por el que se eleva una enérgica condena contra el atentado terrorista del 22 de julio de 2005 en el balneario turístico de Sharm el Sheik, Egipto. (aprobado, 27 julio)

TRÁMITES PARLAMENTARIOS

INFORMES DE ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES

De conformidad con lo estipulado en el artículo 45, numeral 6, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, las comisiones deben rendir un informe semestral de sus actividades a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos.

- **INTEGRACION DEL INFORME.** Deberá contener básicamente los siguientes elementos: calendario de reuniones efectuadas, eventos realizados, dictámenes elaborados, viajes realizados, publicaciones emitidas, principalmente. Cabe resaltar que derivado de las disposiciones previstas en el *Reglamento para la Transparencia y el Acceso a la Información Pública de la H. Cámara de Diputados*, todo informe debe contener información relativa a las iniciativas, minutas y puntos de acuerdo recibidos para su estudio y dictamen, así como el estado en que se encuentren.

El informe deberá ser aprobado por la comisión y firmado por los diputados integrantes de la mesa directiva.

- **PRESENTACIÓN.** El informe debe remitirse a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos. La presidencia de este órgano, instruirá su publicación en la Gaceta Parlamentaria para dar conocer el trabajo de la comisión y cumplir con las normas de transparencia y acceso a la información pública gubernamental.

FUENTE:

- *Artículo 45, numeral 6, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.*
- *Artículo duodécimo, inciso d) del Acuerdo Parlamentario relativo a la organización y reuniones de las Comisiones y Comités de la Cámara de Diputados. (aprobado por el Pleno el 02 de diciembre de 1997)*
- *Artículo 3, numeral 3 del Reglamento para la Transparencia y el Acceso a la Información Pública de la H. Cámara de Diputados.*

BIBLIOTECAS SERVICIO DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS – SIA

I SERVICIOS DE ASESORÍA PARLAMENTARIA OFRECIDOS POR EL SIA

El SIA brinda servicios de investigación, análisis y consulta, a través de una solicitud, ya sea vía telefónica, correo electrónico, por escrito o personal, dirigida a la Coordinación del SIA, Palacio Legislativo de San Lázaro, Edificio “C” 3er. Nivel, Exts. 4723 y 4726; o a jorge.gonzalez@congreso.gob.mx

Los tópicos de la investigación pueden ser:

- Derecho comparado
- Antecedentes legales
- Análisis de doctrina
- Análisis de opinión pública
- Análisis de temas socioeconómicos
- Análisis de datos estadísticos

Las modalidades de solicitudes de información que atiende el SIA pueden ser las siguientes:

- **Investigaciones con solicitud** de Diputados, Comisiones y Comités sobre temas de interés para su labor, principalmente para la agenda legislativa.
- **Asesorías verbales y/o escritas de atención inmediata** a los Diputados sobre temas de interés para su función legislativa.
- **Recopilaciones temáticas de información coyuntural** conforme a la agenda legislativa.

II. SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN (Bases de Datos)

El SIA pone al servicio de los legisladores y su cuerpo de asesores, dos Bases de Datos con el fin que accedan a los documentos que contienen.

Base de Datos de Investigaciones del SIA

Inició sus registros a partir de junio 2001, contiene los datos de más de 600 investigaciones realizadas, permite búsquedas precisas por tema para la rápida localización de la investigación respectiva. Algunos registros contienen las ligas electrónicas de acceso directo al documento. En: www.diputados.gob.mx/sia/ , o bien, si la investigación fue solicitada por algún legislador y se quiere obtener, se debe pedir autorización respectiva.

Últimos registros:

- **Seguridad Pública y Delincuencia Organizada.** (Análisis).
- **El gasto público y privado en educación: su distribución entre los hogares del país, 1998-2005.** (Investigación sin solicitud).

- **Portabilidad de Derechos Pensionarios** (Derecho comparado). (Análisis).
- **Iniciativas de reforma a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos** (Del 1 de septiembre del 2003 al 30 de abril del 2005). (Investigación sin solicitud).
- **Estructura de la Cámara de Diputados**. (Investigación sin solicitud).

Base de Datos del Diario Oficial de la Federación (DOF) y Semanario Judicial de la Federación (SJF)

Esta base se inició en septiembre de 2003 y a la fecha tiene más de 300 registros. Permite búsquedas por tema para la rápida localización de la referencia de la ley publicada y una síntesis del contenido de las leyes y decretos publicados en el Diario Oficial, señalando la fecha de su publicación. También incluye las resoluciones de la Suprema Corte de Justicia que se consideran relevantes para el trabajo legislativo, con los datos de su publicación en el Semanario Judicial de la Federación.

En: www.diputados.gob.mx/sia/

Últimos registros sobre reformas y/o adición a leyes:

- Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores
- Ley General de Salud
- Ley del Impuesto al Valor Agregado
- Ley General de las Personas con Discapacidad
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
- Código Penal Federal
- Ley de la Propiedad Industrial
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores
- Ley de los Institutos Nacionales de Salud
- Ley Federal de los Derechos del Contribuyente
- Ley de Ahorro y Crédito Popular
- Ley del Impuesto al Valor Agregado
- Ley General de Salud
- Código de Justicia Militar
- Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales

III) EVENTOS

Se llevó a cabo el “**3er Encuentro de Parlamentarios Americanos Comprometidos con el Cooperativismo**”, a convocatoria de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social. Cámara de Diputados, Palacio Legislativo de San Lázaro, México, D. F., 14 y 15 de julio del 2005.

El SIA participó en la elaboración de la relatoría de las mesas de trabajo, cuyos temas fueron:

Mesa 1. *Tendencias dominantes en la legislación cooperativa a nivel continental y su debate en los parlamentos nacionales.*

Mesa 2. *El movimiento cooperativo en el Continente Americano. Políticas Públicas y la Reconsideración 193 de la O .I. T.*

Mesa 3. *Cooperativismo y desarrollo local. Conceptualización y experiencias relevantes.*

Mesa 4. *Régimen tributario cooperativo: Una política enfocada hacia la promoción del cooperativismo americano.*

IV) ÚLTIMAS INVESTIGACIONES SIN SOLICITUD DEL SIA

(Disponibles en la dirección electrónica: www.diputados.gob.mx/sia/)

- COORD-ISS-09-05. **"LA OBRA LEGISLATIVA DE LA LIX LEGISLATURA". SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO.** (Del 30 de julio de 2004 al 28 de abril de 2005). Julio del 2005.

Contiene:

Estudio de todas y cada una de las decisiones del Pleno, relativas a los dictámenes que le fueron presentados, tomando como antecedentes las iniciativas, minutas, dictámenes y debates, para hacer un resumen que exponga de manera breve y clara, el problema a resolver, así como la forma en que se pretende solucionarlo.

En: http://www.diputados.gob.mx/sia/coord/OBRA_LEG_LIX2/index.htm

- DPI-ISS-05-05 **"DERECHOS DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS. PRINCIPALES ORDENAMIENTOS QUE LOS REGULAN, ESPECIALMENTE LA REPRESENTACIÓN Y DEFENSA LEGAL"**. Julio del 2005.

Contiene:

- **Marco teórico Conceptual** donde abarca la figura de la defensa y representación legal, entre otros términos.
- **Cuadros Comparativos** en materia de Derechos de la Niñez a Nivel Federal y Estatal en México.

En: <http://www.cddhcu.gob.mx/bibliot/publica/inveyana/polint/pdf/dpi-iss-06-05.pdf>

- DEC-ISS-06-05 **"EL FLUJO NACIONAL DE LA POBLACIÓN MIGRANTE HACIA LOS ESTADOS UNIDOS Y LA IMPORTANCIA DE LAS REMESAS FAMILIARES EN LA ECONOMÍA MEXICANA, 1990 - 2005"**. Julio del 2005.

Contiene:

Análisis relacionado con las causas del flujo de trabajadores mexicanos que emigran hacia los Estados Unidos, los estados expulsores de migrantes en el país y los estados receptores en la Unión Americana.

También se analiza el flujo de remesas que el país capta de los Estados Unidos desde 1990 hasta el primer trimestre del 2005; la distribución por entidad federativa; su impacto a nivel municipal y en los hogares del país a partir de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares del INEGI para los años de 1998, 2000, 2002 y 2004; los medios y las rutas más importantes para enviar remesas a México; los costos de los envíos y la pérdida monetaria que sufre cada familia mexicana cuando cobra el dinero que le envían sus familiares desde la Unión Americana.

En: <http://www.cddhcu.gob.mx/bibliot/publica/inveyana/econycom/pdf/SIA-DEC-ISS-06-05.pdf>

BIBLIOTECAS SISTEMATIZACIÓN ELECTRÓNICA DE LA INFORMACIÓN

Leyes, Reglamentos y Decretos publicados en el Diario Oficial de la Federación del 1º al 27 de julio de 2005, disponibles para consulta en la página "Leyes Federales de México" <http://www.diputados.gob.mx>

1. LEYES FEDERALES REFORMADAS:

- **LEY de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**, se reforman los Artículos 10, 21, 22, 24 en su primer párrafo; 25, 26, 27, 29 Fracción III; 31 párrafo primero y último y las Fracciones IV, V, VIII, IX a XII, XVI y XVII; 34, 35, 36, 38, 40, 41 Fracciones I, II, IV, VI, VII, X y XVI; 42, 43 Fracciones I, III, IV y VI; 45 Fracciones IV, V, VI, IX y XI; 49 Fracción III; 50 Fracciones I, II, III, VI y XI que pasa a ser XIII; 51, 54, 56, 58 en su primer párrafo; 60 en su primer párrafo y Fracciones III y IV; 62, 65, 66 en sus párrafos primero y tercero; 68 en sus párrafos primero y segundo; 72 en su segundo párrafo y 73, asimismo, la denominación del Título Segundo para quedar de la Planeación, Programación y Presupuesto. Se adicionan los Artículos 12 Bis; 14 con un segundo párrafo; 26 con tres párrafos; 29 Fracción XII; 31 con las Fracciones XIX a XXVI; 33 Fracción III y párrafo final; 36 Bis; 41 Fracción XIX; 43 Fracción VII; 45 Fracción XII y dos párrafos finales; 50 Fracciones XI y XII y dos párrafos finales; 55 Bis; 56 con un párrafo cuarto; 60 Fracción V y penúltimo párrafo; 68 con un último párrafo; 69 Fracción IV.
- **LEY de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**, se reforman los Artículos 12, 18, 22, 24, 27, 28, 31 Fracciones IV, IX y XII; 33 Fracciones VI, VIII, X, XVIII, XXI, XXII y XXIII y el segundo párrafo; 35 Fracción II, antepenúltimo y último párrafos; 36, 37, 38 párrafos tercero y cuarto; 40, 41 párrafos segundo y cuarto; 42 Fracciones I, II, IV, VI, VII y XI; 43, 44, 46 Fracciones IV, VIII y XII y antepenúltimo párrafo; 47, 49 Fracción III; 50 Fracciones V y VI; 51 Fracciones I, II, V, VII y IX; 53 segundo párrafo; 54 párrafo cuarto; 55 primer y tercer párrafos; 57 Fracción III; 60 segundo párrafo; 62 penúltimo párrafo; 74 primer y tercer párrafos; 78 primer párrafo y Fracción IV; 79 Fracción II; 80, 83, 84 primer y tercer párrafos; 86 primer y segundo párrafos; 87 Fracción III; 90 y 91, asimismo, la denominación del Título Segundo para quedar de la Planeación, Programación y Presupuesto. Se adicionan los Artículos 18 último párrafo, 22 párrafo final; 25 en su último párrafo; 31 Fracción XIII; 33 con los incisos A, B y C a la Fracción XXIII y XXIV; 38 con un octavo párrafo; 42 Fracción XII; 46 con dos párrafos finales; Fracciones X y XI al Artículo 51; penúltimo párrafo al Artículo 54; un segundo párrafo a la Fracción II del Artículo 62; una Fracción V y un penúltimo párrafo al Artículo 78 y una Fracción IV al Artículo 87.
- **LEY de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros**, se adiciona un párrafo al artículo 99.
- **LEY General de Cultura Física y Deporte**, se adicionan un segundo y tercer párrafos al artículo 99.

2. REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA:

- **DECRETO** relativo a la revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2001.

3. REGLAMENTOS DE LEYES FEDERALES REFORMADOS:

- **REGLAMENTO de la Ley del Seguro Social en Materia de Afiliación, Clasificación de Empresas, Recaudación y Fiscalización**, se reforman los artículos 17, segundo párrafo y 52; se adicionan los artículos 46, con un segundo párrafo y 133, con un quinto párrafo, y se deroga la fracción II del artículo 2.

4. PERMISOS CONCEDIDOS AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA PARA AUSENTARSE DEL TERRITORIO NACIONAL:

- **DECRETO** por el que se concede autorización al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Vicente Fox Quesada, para ausentarse del territorio nacional del 5 al 8 de julio de 2005, a fin de que participe en la Reunión Ampliada entre los mandatarios del Grupo de los Ocho y el grupo de cinco países invitados, en Gleneagles, Escocia, el día 7 de julio.
- **DECRETO** por el que se concede autorización al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Vicente Fox Quesada, para ausentarse del territorio nacional los días 28, 29 y 30 de julio de 2005, a fin de realizar una visita a la República de Panamá, con objeto de participar en la IV Cumbre de Jefes de Estados y/o Gobierno de la Asociación de Estados del Caribe.

5. ACUERDOS INTERNACIONALES Y OTRAS NORMAS REGLAMENTARIAS:

- **ACUERDO** mediante el cual se regula la organización y funcionamiento interno del órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Desarrollo Social, denominado Instituto Nacional de Desarrollo Social.
- **DECRETO** por el que se aprueba el Acuerdo de Cooperación y Asistencia Mutua entre las Autoridades Portuarias Interamericanas, adoptado por la Comisión Interamericana de Puertos en su Segunda Reunión Ordinaria, celebrada en San José, Costa Rica, en septiembre de dos mil uno.
- **DECRETO** por el que se aprueba el Convenio sobre Asistencia Jurídica en Materia Penal entre los Estados Unidos Mexicanos y la República del Ecuador, firmado en la ciudad de Quito, Ecuador, el veintidós de noviembre de dos mil cuatro.
- **DECRETO** por el que se aprueba el Tratado de Extradición entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Panamá, firmado en la ciudad de Panamá, el dos de noviembre de dos mil cuatro.
- **DECRETO** Promulgatorio de la Organización del Convenio Andrés Bello de Integración Educativa, Científica, Tecnológica y Cultural, hecho en la ciudad de Madrid, España, el veintisiete de noviembre de mil novecientos noventa.
- **DECRETO** Promulgatorio del Protocolo contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, sus Piezas y Componentes y Municiones, que Complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el treinta y uno de mayo de dos mil uno.
- **DECRETO** Promulgatorio del Tratado entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte sobre la Ejecución de Condenas Penales, firmado en la Ciudad de México, el cinco de noviembre de dos mil cuatro.
- **ESTATUTO** Orgánico de la Comisión Federal de Electricidad (se reforma).
- **ESTATUTO** Orgánico de la Financiera Rural (se reforma).
- **ESTATUTO** Orgánico de la Procuraduría Federal del Consumidor (se reforma).
- **ESTATUTO** Orgánico del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (se reforma).
- **REGLAMENTO** del Instituto Federal Electoral en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública (se reforma).
- **REGLAMENTO** Interior de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

BIBLIOTECAS ACERVO DOCUMENTAL HISTÓRICO

La Dirección General de Bibliotecas recibió el pasado 21 de julio de parte del Archivo General de la Nación, la constancia que certifica que el Acervo Documental Histórico de la Cámara de Diputados, que se encuentra en custodia en esta Dirección General, ha quedado inscrito en el Registro Nacional de Archivos con el código MX09017AHCD.

En este acervo se encuentran resguardados, para su consulta, documentos histórico-legislativos del Congreso Mexicano que pueden ser útiles como apoyo a las labores de las señoras diputadas y de los señores diputados. Tal es el caso, por ejemplo, del siguiente documento:

“Decretos de la Soberana Junta Provisional Gubernativa del Imperio Mexicano, desde el 28 de septiembre del año del Señor de 1821, primero de la Independencia, hasta el 23 de febrero de 1822”

Este volumen contiene 49 decretos emitidos por aquella Soberanía, entre los que se encuentra el *“Acta de Independencia del Imperio Mexicano pronunciada por su Soberana Junta congregada en la capital el 28 de septiembre de 1821”*.

Para información sobre la consulta de esta documentación dirigirse a la oficina del Archivo Histórico, ubicada en el Edificio “C” 3er nivel, ext. 4732.

BIBLIOTECAS ADQUISICIONES RECIENTES

Aspectos jurídico-políticos de la guerra de Iraq. Manuel Becerra Ramírez, coord. -- México: UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2005.

956.70443 A838a

En esta publicación se reúnen los trabajos de expertos en la materia de Derecho Internacional y de las Relaciones Internacionales, en donde se analiza, desde sus múltiples enfoques, la guerra de Irak del año 2003. El material documental incluido aquí es necesario para entender la composición del orden internacional surgido después de la Guerra Fría, por lo que se considera útil para apoyar los trabajos legislativos de las señoras y señores diputados.

Cárdenas Gracia, Jaime. *Transición política y reforma constitucional en México.* -- 2ª. ed. -- UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2005.

320.972 C2663t 2005

En su 2ª edición, este libro presenta un nuevo capítulo final que discute, entre otros, los siguientes temas: el momento de la transición; nuevos escenarios para concluir la transición; crítica de la visión de la transición como alternancia; comentarios sobre las deficiencias vigentes en torno a las reglas electorales de acceso al poder; reflexiones sobre los retos de construcción de lo que sería un nuevo Estado constitucional mexicano. Es una invitación a la clase jurídica y política para debatir sobre la reforma del Estado.

León y Ramírez, Juan Carlos. *La construcción de espacios públicos en la democracia.* -- México : Instituto Electoral del Estado de México : Universidad Autónoma del Estado de México, Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública, 2004.

321.8 L579c

El autor presenta reflexiones y comentarios sobre los siguientes temas: el espacio de lo privado y el espacio de lo público; espacio público, sociedad y república; el espacio público virtual: el ciberespacio y la red de redes. Incluye un glosario de palabras definidas o comentadas en el texto.

Moreno Bonett, Margarita. *Los derechos humanos en perspectiva histórica : de los derechos individuales a los derechos sociales 1857-1917.* -- México : UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2005.

323.409 M8431d

La obra interrelaciona los grandes trazos de las propuestas jurídico-políticas con aquellas deliberaciones que atañen a los derechos humanos. Se presenta con dos grandes apartados: el período comprendido entre la génesis de la lucha emancipadora y la etapa en la que se concretó jurídicamente el modelo liberal a través de los documentos constitucionales y de la legislación secundaria, así como el debate que culminó con la Constitución de 1917.

Seminario Nacional Los Derechos Humanos de las Mujeres en México (1a : 2002 : México, Mérida). *Los derechos humanos de las mujeres en México.* -- México : UNAM, Coordinación de Difusión Cultural : Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, 2004.

323.42 S471d 2002

Incluye las ponencias presentadas en este Congreso Nacional por diversos especialistas en la materia. Los temas que integran la obra son: los derechos humanos de las mujeres en el contexto internacional; los instrumentos internacionales y la legislación mexicana; la violencia: violación de los derechos humanos de las mujeres en México; derechos humanos y salud; cumplimiento de las recomendaciones relativas al empleo, de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres (CEDAW), adoptada en 1979 por la Asamblea General de las Naciones Unidas; derechos humanos y Economía. Se considera de mucha utilidad para las y los señores legisladores integrantes de la Comisión de Equidad y Género.

Sieglin, Veronika. *Modernización rural y devastación de la cultura tradicional campesina.* -- México : Universidad Autónoma de Nuevo León, Facultad de Trabajo Social : Plaza y Valdés, 2004.

307.72 S571m

La autora elabora una radiografía psico-sociológica sensible de un proceso de modernización sociocultural concreto: la implementación de las políticas de control demográfico en las áreas rurales mexicanas desde la década de los setenta. La autora analiza los relatos de parteras tradicionales con el fin de reconstruir los dispositivos utilizados por el Estado para generar sujetos dóciles y funcionales a los intereses y necesidades del aparato gubernamental y para evaluar las huellas psicológicas de la modernización en las parteras involucradas.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

La página de Internet de Crónica Parlamentaria permite consultar las iniciativas presentadas durante las legislaturas LIII (1985-1988), LIV (1988-1991), LV (1991-1994) y LVI (1994-1997) conforme al registro del Diario de los Debates. Se presentan en dos formas: como lista ordenada por años y periodos legislativos y como base de datos.

En el caso de las **bases de datos** se tienen cuatro grupos generales:

¿Quién presenta?: Esta opción permite buscar qué iniciativas presentó durante la Legislatura el Ejecutivo federal, el Senado de la República, una legislatura estatal, un diputado o un senador, un grupo parlamentario o una comisión.

Legislación afectada: Si desea encontrar qué iniciativas se propusieron para modificar alguna legislación vigente o para la creación de una nueva, elija esta opción.

A que comisión fueron turnadas las iniciativas: Si desea conocer por temas que correspondan a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Busca palabras dentro del título de la iniciativa: Para los usuarios acostumbrados a buscar por palabras se puede elegir esta opción, mediante la cual, con alguna palabra de referencia al título de la iniciativa, usted puede encontrar las iniciativas que la contengan.

En cada una de los casos anteriores se puede especificar el periodo legislativo (año, periodo y tipo) dentro del cual se desee efectuar la búsqueda.

Las bases de datos pueden consultarse en la siguiente dirección electrónica: <http://cronica.diputados.gob.mx/>

The screenshot shows the website interface for the Chamber of Deputies' Parliamentary Chronicle. The browser window title is 'Dirección General de Crónica Parlamentaria - Microsoft Internet Explorer'. The address bar shows 'http://cronica.diputados.gob.mx/'. The page content includes a navigation menu on the left with links like 'Inicio', 'Versiones estenográficas', and 'Diario de los Debates'. The main content area displays several legislative sessions with their dates and links to 'Versión estenográfica'. A right-hand sidebar titled 'Nuevo' provides quick access to 'Diario de los Debates' and 'Iniciativas' for legislatures LIV (1988-1991), LV (1991-1994), and LIII (1985-1988).

RELACIONES INTERINSTITUCIONALES Y PROTOCOLO

Actividades y visitas protocolarias de carácter internacional a la Cámara de Diputados, atendidas por la Dirección de Relaciones Interinstitucionales y del Protocolo, durante el mes de julio de 2005.

Presencia de Delegaciones Parlamentarias de otros países.

- 30 de junio A invitación del Dip. Fernando Alberto García Cuevas, acudió a la Cámara de Diputados una Delegación de parlamentarios de la República de Venezuela, presidida por el Diputado de la Asamblea Nacional, Leopoldo Martínez.
- 6 de julio El Dip. José Alberto Aguilar Iñárritu, Presidente del Grupo de Amistad México-Estados Unidos, y el Grupo de Trabajo de Mexicanos en el Exterior de la Cámara de Diputados, invitaron a una Delegación de Congresistas de Detroit, Michigan, Estados Unidos de América, encabezada por el Sen. Michael D. Bishop.
- 14 y 15 de julio En el marco del Tercer Encuentro de Parlamentarios Americanos Comprometidos con el Cooperativismo, que organizó la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social, que encabeza el Dip. Francisco Javier Saucedo Pérez, la Cámara recibió la visita de parlamentarios y funcionarios de Argentina, Colombia, Ecuador, Bolivia, Brasil, Paraguay, El Salvador, Honduras, Costa Rica y República Dominicana, quienes compartieron sus experiencias e ideas sobre temas relacionados con el cooperativismo en América Latina y el Caribe.

Presencia del H. Cuerpo Diplomático acreditado en México.

- 6 de julio En visita de cortesía a la Dip. Adriana González Carrillo, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, acudió a este Palacio Legislativo el Excmo. Sr. So Jae Myong, Embajador de la República Popular Democrática de Corea en México.
- 12 de julio En el marco de una reunión organizada por el Dip. Víctor Hugo Islas Hernández, asistieron a esta Cámara el Excmo. Sr. M. Yousif, Embajador de la Delegación Palestina en México, y el Excmo. Sr. Francisco Henriques Da Silva, Embajador de la República Portuguesa en nuestro país.
- 13 de julio Este día se contó con la presencia de representantes de diversos países y organismos internacionales, integrantes del H. Cuerpo Diplomático acreditado en nuestro país, quienes participaron en la presentación del libro "Las operaciones de mantenimiento de Paz de las Naciones Unidas: Lecciones para México", de la Dra. María Cristina Rosas, en acto que organizó la Comisión de Relaciones Exteriores.

21 de julio En el marco del Foro “La Niña, a diez años de Beijing”, que organizaron las Comisiones de Justicia y Derechos Humanos, Equidad y Género, y Especial de la Niñez, Adolescencia y Familias, se contó con la presencia, entre otros invitados especiales, de la Excm. Sra. Yoriko Yasukawa, Representante de Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en México, quien participó como ponente en dicho evento.

Presencia de funcionarios extranjeros y representantes de organismos internacionales

28 de junio A invitación del Grupo de Amistad México-Estados Unidos, que preside el Dip. José Alberto Aguilar Iñárritu, asistieron a la Cámara de Diputados el Sr. Cruz Bustamante, Vicegobernador del Estado de California; el Sr. Jaime Bonilla, Presidente del Pacific Spanish Network, y el Sr. Tom D’Agostino, Director de Asuntos Comunitarios de la Oficina del Vicegobernador. Dichos invitados recibieron, también, un saludo de cortesía del pleno de la Cámara.

28 de junio En el marco de una reunión con la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social, la Cámara de Diputados recibió la presencia del Dr. Manuel Mariño, Director de la Oficina Regional de la Alianza Cooperativa Internacional del Continente Americano, así como del Ing. Ramón Imperial Zúñiga, Presidente del Consejo Mexicano del Ahorro y Crédito Popular y representante de la Alianza Cooperativa Internacional en México. Dichos invitados efectuaron su visita de trabajo como parte del Comité Organizador del Tercer Encuentro de Parlamentarios Americanos comprometidos con el Cooperativismo, a efectuarse en el mes de julio en la Cámara de Diputados de México.

28 y 29 de junio Durante el Foro “Modernización de Justicia Penal en México”, que organizaron las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Justicia y Derechos Humanos, se contó con la asistencia y participación de conferencistas provenientes de Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica y México.

18 de julio La Comisión de Fortalecimiento del Federalismo organizó el evento denominado “Descentralización y Fortalecimiento de los Gobiernos Locales”, al que asistió una Delegación de funcionarios del gobierno de Guatemala, encabezada por el Lic. Antonio de León, Subsecretario para la Descentralización de la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia de ese país.

19 de julio El Dip. José Córdova Villalobos, Presidente de la Comisión de Salud, efectuó desayuno y reunión de trabajo con una Delegación de funcionarios y parlamentarios del Reino de Marruecos, encabezada por el Excmo. Sr. Mohammed Cheik Biadillah, Ministro de Salud, y el Excmo. Sr. Mahmoud Rmiki, Embajador de Marruecos en nuestro país.



Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

En el mes de julio el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas continuó con el desarrollo de las actividades y objetivos señalados en su programa anual de trabajo, atendiendo de manera oportuna las diversas solicitudes de diputados, asesores y coordinadores parlamentarios, correspondientes a información relativa a las Asignaciones del Presupuesto de Egresos de la Federación, del Federalismo y Desarrollo Regional, del ejercicio por resultados del Gasto Público y la Disciplina Presupuestaria y diversa información sobre economía y finanzas públicas.

Estudios Institucionales

Con el propósito de apoyar los servicios de apoyo legislativo a las comisiones de la cámara, grupos parlamentarios y diputados en cuanto a información y estudios sobre temas afines en materia de finanzas públicas para el ejercicio de sus funciones, se realizaron los siguientes estudios específicos:

- ✓ Información Seleccionada de Indicadores Económicos y de Finanzas Públicas.
- ✓ El Sistema de Cupos y los Subsidios para el Maíz Blanco y el Frijol en el Marco del TLCAN y su efecto en las Relaciones Comerciales de los Países Signatarios.
- ✓ Fideicomisos Públicos.
- ✓ Presupuesto de Gastos Fiscales 2005 Y 2006.
- ✓ El Impacto de las Importaciones de Fructosa en la Industria Azucarera.
- ✓ Evolución del Gasto Público por Ramos 1980-2005. (Actualización con la Cuenta Pública Federal 2004)
- ✓ Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (PIDIREGAS) 2005.
- ✓ Comentarios a la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2004, del INEGI.

Publicaciones

Se publicaron 14 boletines informativos tales como:

1. Empleo
2. Prefondeo para Amortización de Deuda Externa de Mercado
3. Desarrollo Mundial 2005
4. Actividad Industrial
5. Inversión Fija Bruta
6. Inflación
7. Expectativas de los Especialistas en Economía
8. Índice de Confianza del Consumidor
9. Finanzas Públicas, a Mayo de 2005
10. Tasa de Interés de Referencia de EU

11. Economía de Estados Unidos
12. Resultados de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2004 en Materia de Federalismo Hacendario.
13. Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2004. Ingresos Petroleros
14. Los Ingresos Ordinarios del Gobierno Federal en la Cuenta Pública 2004

En apoyo a la función legislativa de la Cámara de Diputados, se realiza y publica Notas Informativas con temas de interés parlamentario, que son los siguientes:

- ✓ Gasto Neto Total en Clasificación Económica 2004.
- ✓ Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2004. Ejercicio del Gasto de la Administración Pública Federal.
- ✓ Fideicomiso de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios en México.
- ✓ Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos 2005.

Vinculación institucional

Se ha asistido a foros con personal del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria en relación a los recursos destinados al PEC (Programa Especial Concurrente).

Se trabaja en colaboración con el INEGI en lo referente a las series estadísticas de Finanzas Estatales, con el fin de unificar la metodología utilizada en los últimos años.

Se elaboró en colaboración con el Canal del Congreso, el guión para la realización de la cápsula de difusión del Centro.

Durante el mes de julio se registraron 3,544 visitas a la página de Internet del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, siendo las publicaciones más consultadas:

PUBLICACIÓN	VISITAS
✓ El ingreso tributario 2005	1686
✓ Proyectos de infraestructura productiva de largo plazo (PIDIREGAS) 2005	1043
✓ Comentarios a la encuesta nacional de ingresos y gastos de los hogares 2004, del INEGI.	815

Página Web:

www.cefp.gob.mx

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública

Nuevos documentos a su disposición:

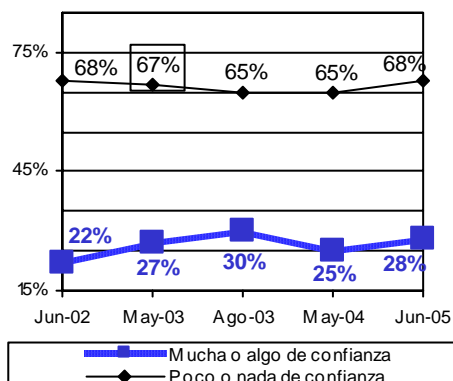
- Pulso ciudadano: indicadores selectos de opinión pública No. 15.
- Los modelos de financiamiento público a Educación superior de Argentina, Brasil, Chile y México.
- Trabajo infantil en México.
- El sistema de planeación en México.
- Seguridad pública: incidencia delictiva en los estados y comparación internacional.
- El seguro de desempleo en México y el mundo.
- Adecuaciones al gasto social en el presupuesto de egresos de la federación 2005.

El seguro de desempleo en México y en el mundo

- En México no existe un seguro de desempleo. Al igual que en muchos países de América Latina hay una "indemnización por finalización del trabajo", establecida en la Ley Federal del Trabajo. Para algunos autores el Seguro de Cesantía en Edad Avanzada del IMSS es considerado como una forma de seguro de desempleo para las personas mayores de sesenta años.
- De la LVII a la LIX legislatura de la H. Cámara de Diputados se han presentado cuatro iniciativas en relación al establecimiento de un seguro de desempleo, que fueron turnadas a comisiones y hasta la fecha no han sido dictaminadas.

Pulso Ciudadano número 15

Confianza en los Diputados y Senadores



Fuente: *Carta paramétrica*, Parametría, 6 de julio de 2005.

- Los Diputados y Senadores siguen comprando con los partidos políticos los niveles más bajos de confianza.
- Las instituciones que inspiran más confianza son la Iglesia Católica con 76%, seguida por los sacerdotes con 66%.

Los modelos de financiamiento público a educación superior de países seleccionados

COMPARATIVO DE LA DISTRIBUCIÓN DE LA MATRÍCULA DEL NIVEL DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN PAÍSES SELECCIONADOS, 2003			
(Número de alumnos y porcentajes)			
País	Pública (%)	Privada (%)	Total
Argentina	85.6%	14.4%	1,493,556
Brasil	29.2%	70.8%	3,887,022
Chile	43.5%	56.5%	567,114
México	67.5%	32.5%	2,179,152
España	91.0%	9.0%	1,482,042

Fuente: elaboración propia con datos de: Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación (Argentina); Ministerio de Educación de Brasil; Ministerio de Educación de Chile; Secretaría de Educación Pública (México); y Ministerio de Educación y Ciencia (España)

- La educación pública de nivel superior en España abarca el 91.0% de la matrícula; en el caso de Argentina el 85.6%; y en el de México, la matrícula atendida por instituciones públicas de educación superior representa el 67.5%.
- En relación al gasto total (gasto público y privado) en educación superior como porcentaje del PIB, Chile es el país que realiza la mayor inversión con un porcentaje del 2.2%, seguido por México con un 1.3% y un porcentaje del 1.2% en los casos de Argentina y España.

Estos documentos y anteriores los podrá encontrar en la página web:

www.diputados.gob.mx/cesop

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública

Trabajo infantil en México

- El trabajo infantil en México es un fenómeno complejo. Las condiciones de pobreza de amplios sectores de la población conducen a que los padres busquen el apoyo de sus hijos menores de edad para elevar el ingreso familiar. Se estima que en el país trabajan 3.5 millones de niños
- La Constitución y la Ley Federal del Trabajo prohíben la contratación de menores de 14 años. Esta disposición no se cumple. El trabajo infantil no puede erradicarse por decreto, ya que es producto de múltiples factores estructurales como la pobreza y el subdesarrollo.
- Existen tres iniciativas pendientes de dictamen sobre la materia presentadas en la LIX Legislatura.

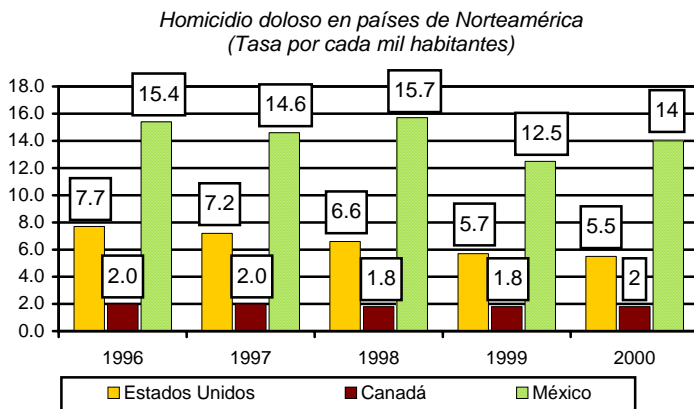
Distribución porcentual del trabajo infantil por año según tipo de trabajo, 1995-2002

Año	Trabajo infantil	Trabajo económico	Trabajo Doméstico
1995	100.00	57.0	43.0
1996	100.00	50.0	50.0
1997	100.00	52.3	47.7
1998	100.00	54.0	46.0
1999	100.00	53.5	46.5
2000	100.00	48.0	52.0
2001	100.00	46.0	54.0
2002	100.00	45.3	54.7

Fuente: Estimación del trabajo infantil económico y doméstico con datos de las Encuestas Nacionales de Empleo 1995-2002 y del Módulo de Trabajo Infantil, 1999.

Tomado de: El Trabajo Infantil en México, INEGI.

Incidencia delictiva en los Estados y comparación internacional:



Fuente: Sistema Nacional de Estadística Criminal,

- El homicidio es un delito que permite realizar comparaciones internacionales más certeras, debido a que en la mayoría de las ocasiones en que ocurre, es denunciado o bien las autoridades lo registran.
- Para el periodo 1996-2000, se puede observar que México tiene más del doble de los homicidios dolosos ocurridos en Estados Unidos y ocho veces más de los que se registran en Canadá.

Consulta nuestra página Web

Los CD's Temáticos son una colección de diferentes documentos elaborados por el CESOP agrupados por temas afines que facilitan su consulta y que se pueden descargar en su disco duro. En este apartado Usted encontrará los siguientes CD's virtuales:

- Migración y remesas
- Incidencia delictiva y su impacto en la opinión pública
- El voto de los mexicanos en el extranjero
- Monografías socioeconómicas de las entidades federativas

Su opinión nos interesa

Con la finalidad de brindar un mejor servicio, hemos colocado en nuestra página web una pequeña encuesta que nos orientará sobre los trabajos que en el CESOP venimos realizando.

Estos documentos y anteriores los podrá encontrar en la página web:

www.diputados.gob.mx/cesop

CEDRSSA

Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria

I. Estudios

Seguimiento a las Iniciativas de Ley en la LVIII y LIX Legislatura. Este estudio es un acercamiento al trabajo legislativo y permite ver el número de Iniciativas de Ley por: Comisión, partido político, por tipo documental y el sentido del dictamen. Esta información se encuentra en la base de datos *Sistema de Seguimiento al Proceso Legislativo*.

Número de Iniciativas de Ley por Comisión
LVIII y LIX Legislatura

Comisiones	LVIII		LIX		Total	
	Núm	%	Núm	%	Núm	%
Agricultura y Ganadería	19	14.1	32	19.4	51	17.0
Reforma Agraria	9	6.7	7	4.2	16	5.3
Medio Ambiente	24	17.9	46	27.8	70	23.4
Pesca	7	5.2	5	3.0	12	4.0
Desarrollo Rural	5	3.7	1	0.6	6	2.0
Asuntos Indígenas	6	4.4	2	1.2	8	2.7
Recursos Hidráulicos	3	2.2	19	11.5	22	7.4
Caña de Azúcar	1	0.7	0	0	1	0.3
Café	0	0	2	1.2	2	0.6
Ganadería	1	0.7	4	2.4	5	1.7
Para el Campo	0	0	1	0.6	1	0.3
Otras	59	44.0	46	27.8	105	35.1
Total	134	100	165	100	299	100

Fuente: Gaceta Parlamentaria, nov 2000-junio 2005

- Los Retos de la Regulación de las Tierras Indígenas en México.* El documento, novedoso por su contenido, trata los siguientes temas: los pueblos indígenas de México, las tierras indígenas, las razones para la protección de las tierras indígenas, los pueblos indígenas en el orden jurídico, la Constitución Federal y las tierras indígenas, la regulación de las tierras indígenas en el orden internacional, el Convenio 169 de la OIT y la jurisprudencia internacional: el caso Awas Tingni.
- Pensamiento sistémico y estratégico para la construcción de sistemas de información y conocimiento.* Es un documento que contiene el marco conceptual de un material didáctico y metodológico útil a la construcción de sistemas de información y conocimiento para la innovación y fortalecimiento de los Sistemas Producto.
- Sistema de Seguimiento del PEC.* Permite conocer la estructura por programa y dependencia ejecutora del presupuesto para el sector rural aprobado por la Cámara de Diputados para el 2005 y la modificada por la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable. Contrasta el avance del gasto reportado por el Ejecutivo Federal. Adicionalmente, contiene una ficha técnica de los programas que integran el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural (PEC) y vínculos para acceder a sus Reglas de Operación y a los informes y evaluaciones que el Ejecutivo Federal reporta en sus páginas de internet. Incluye también vínculos a los PEC estatales disponibles y acceso a los instrumentos jurídicos y programas operativos en los que se sustentan los programas del sector rural.
- Después de casi cuatro años de negociaciones de la Ronda de Doha de la Organización Mundial de Comercio (OMC) se han generado diversas expectativas sobre los resultados que en materia agrícola se esperan en la próxima reunión ministerial de diciembre de 2005 en Hong Kong. Por ello, el CEDRSSA y Oxfam GB organizaron el Seminario internacional: *"Hacia una política de Estado en materia de negociaciones agrícolas de la Ronda de Doha de la Organización Mundial de Comercio"*, ¿Es posible salvaguardar la soberanía alimentaria y el desarrollo rural de México?.
- Los resultados del Seminario serán entregados a las Comisiones Unidas del sector rural y a los Secretarios de Economía y SAGARPA, para que el Gobierno Federal tome en cuenta las opiniones vertidas por legisladores, especialistas, representante de la CONAGO, organizaciones campesinas y ONG's, en la postura que llevará a la Reunión de Hong Kong.
- En el trabajo *Análisis de las proyecciones de la agricultura al año 2014 del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América (USDA)* se dan a conocer los resultados de las proyecciones del gobierno de los Estados Unidos sobre la producción agropecuaria y las principales variables que la determinan, para la década 2005-2014; lo cual nos brinda información sobre el posible comportamiento productivo del principal exportador de productos agrícolas del mundo y que es, a su vez, el principal socio comercial de México. El documento incluye comentarios acerca de las repercusiones de las proyecciones en el sector agropecuario en México y Centroamérica.

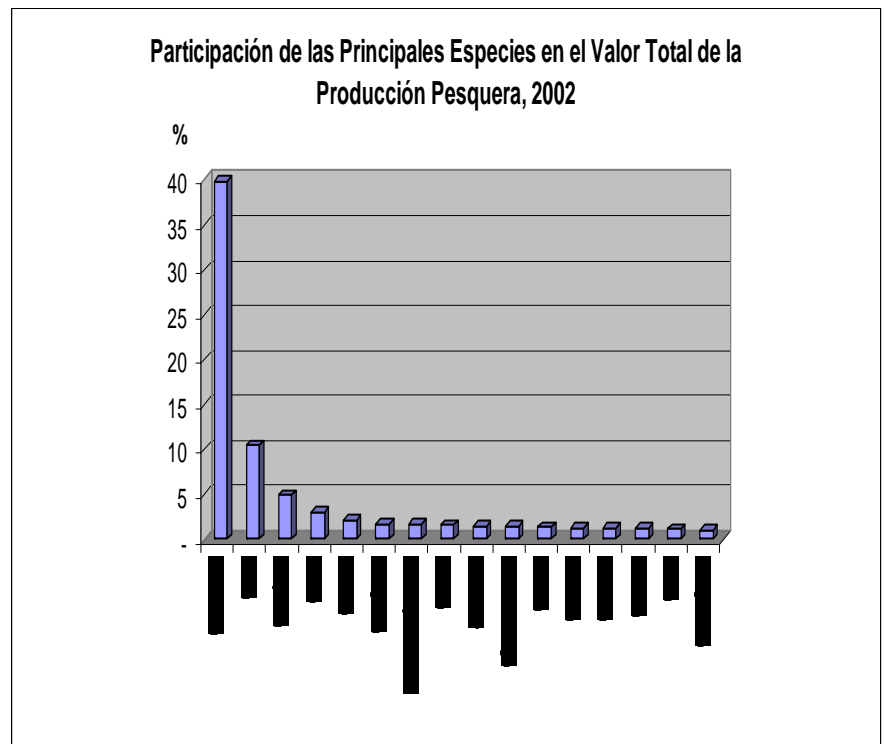
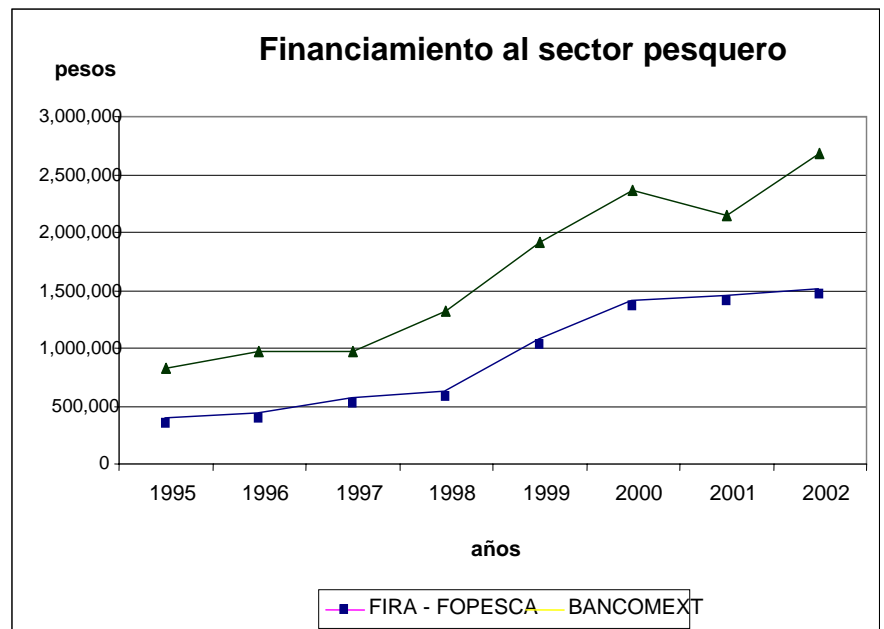
CEDRSSA

Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria

II. Otros documentos

- *Memoria del Seminario 'Hacia una política de Estado en materia de negociaciones agrícolas de la Ronda de Doha de la Organización Mundial de Comercio'.*
- *Informe Mensual de Seguimiento al Avance de Cumplimiento de los Compromisos Establecidos en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) y en la Ley de Ingresos 2005, al 30 de junio de 2005.*
- *Modificaciones al Anexo 401 del TLCAN: ¿Una muestra de voluntad política para modificar el Tratado?*
- *Apoyos a la Comercialización Agropecuaria: Antecedentes y Perspectivas. Presentación en Power Point.*
- *Análisis del informe del ejercicio presupuestal de la SAGARPA al 30 de junio de 2005.*
- *Análisis del informe del ejercicio presupuestal de la Secretaría de Economía al 30 de junio de 2005. Informe de la Secretaría de Economía, al 30 de junio de 2005.*
- *Principales indicadores de la Pesca en México 1970-2002. Gráficas y cuadros.*

Estos documentos y las bases de datos pueden ser consultados en el CEDRSSA y próximamente en su página WEB.



Página WEB y Correo Electrónico:

www.cedrssa.gob.mx
cedrssa@congreso.gob.mx



Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias

Durante julio de 2005, el Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias continuó desarrollando las actividades de su programa anual de trabajo y atendiendo las solicitudes formuladas por diputados, comisiones y comités de la Cámara, para la realización de estudios e investigaciones sobre temas de interés en el trabajo parlamentario.

Publicaciones

Asimismo, se inició la distribución de las revistas “Quórum Legislativo”, número 80, y “Expediente Parlamentario”, número 3.

Quórum Legislativo, aborda en este número el tema “**Reforma del Congreso**”, desde la visión de legisladores, académicos e investigadores del propio Centro.

En el Primer Capítulo, diputados integrantes de cinco Grupos Parlamentarios exponen sus puntos de vista en relación con una posible Reforma del Congreso.

El Dip. Sami David David, del Grupo Parlamentario del PRI traza los antecedentes y evolución del sistema político mexicano post revolucionario hacia la actual democracia, de manera particular en el poder legislativo, estimando que su composición pluripartidista generó efectos en la funcionalidad de los mecanismos parlamentarios, lo que hace patente la necesidad de su reestructuración, para estar en condiciones de adaptarse a las exigencias de una sociedad en constante cambio. Así mismo señala el estatus del Congreso desde el punto de vista de su normativa y los avances obtenidos por la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados.

Los diputados del Grupo Parlamentario del PAN, abordan diversos temas, como la reelección de los legisladores; la reducción del número de diputados; la ampliación de los periodos de sesiones, modificación de fecha de presentación del proyecto de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos; Servicio Legislativo de Carrera; La ampliación de Facultades del Congreso y el fortalecimiento de las Comisiones de Investigación.

Por su parte, el Dip. Luis Antonio González Roldán, Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PVEM, plantea diversos aspectos para lograr una Reforma del Congreso acorde a las necesidades de nuestro tiempo, precisando la necesidad de un gobierno dividido con frenos y contrapesos para su equilibrio; nuevas relaciones con el poder Ejecutivo; fortalecimiento de las relaciones con la sociedad y ciudadanos; democratizar el funcionamiento de las comisiones de dictamen; y aumentar el tiempo concedido para desahogar las iniciativas. Así mismo, destaca las funciones legislativas de control económico, financiero, administrativo y político para con el Ejecutivo y plantea diversas propuestas como el control político, la democracia participativa, la seguridad pública, ecología y medio ambiente, entre otros.

El Dip. Pedro Vázquez González, Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PT, plantea la necesidad de contar con un nuevo Reglamento de la Cámara de Diputados para fortalecer los trabajos de dictaminación de las comisiones, así como para garantizar orden en las sesiones del Pleno de la Cámara; propone relevar al Pleno de asuntos de mero trámite que bien

podieran ser resueltos por comisiones; también plantea la necesidad de ampliar el acceso a la información a la ciudadanía de las actividades de la Cámara de Diputados; y reforzar la actuación de los Centros de Estudios y Comités, para que doten a los legisladores de información técnica y legal que los auxilie en el análisis y toma de decisiones en la aprobación de las normas jurídicas.

Finalmente, el Dip. Jesús E. Martínez Álvarez, Coordinador del Grupo Parlamentario de Convergencia, expone propuestas para el fortalecimiento del Poder Legislativo Federal, entre las cuales señala: revisar el foro constitucional a fin de no ofrecer inmunidad ante conductas ilegales; rendición de cuentas; reconocimiento de iniciativas populares; instituir el referéndum; imponer como obligación a las comisiones de trabajo que informen el sentido de sus predictámenes, a los sectores empresariales y sociales afectados; plantea la conveniencia de reducir el número de diputados y senadores, así como el derecho a la reelección legislativa inmediata y reformas a la Constitución para prevenir la falta de aprobación del Presupuesto una vez iniciado un ejercicio fiscal; y finalmente plantea la necesidad de contar con un nuevo reglamento para el Congreso General.

En los capítulos segundo y tercero se plantea la Reforma del Congreso, desde la óptica externa e interna de investigadores, lo cual complementa el tema de esta publicación.

Finalmente, en el cuarto capítulo de la revista se presenta una reseña del libro “El Presidente de la República: Poderes y Privilegios”, de la autoría del Lic. Jacinto Faya Viesca.

Los textos contenidos en este número resultan de gran utilidad e interés para el lector, dado que coadyuvan a comprender más ampliamente las implicaciones de una Reforma del Congreso.

Por otra parte, la revista Expediente Parlamentario, aborda el tema de las Prerrogativas Parlamentarias, a la luz del sistema mexicano y del derecho comparado, manejando los conceptos con accesibilidad para conocer su marco conceptual, antecedentes generales, ámbito temporal y espacial, así como conceptos diversos como la inmunidad regulada que deviene del fuero, la inviolabilidad del mismo y su situación en diferentes países, lo cual permite conocer este tema doctrinalmente enmarcado bajo las denominadas Prerrogativas Parlamentarias.

Ambas publicaciones pueden ser consultadas a través de la página de Internet con que cuenta la Cámara de Diputados en el apartado correspondiente al Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, sección de publicaciones.

Página web:

www.diputados.gob.mx/cedip